



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de febrero de 2014
Español
Original: ruso

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

52º período de sesiones

28 de abril a 23 de mayo de 2014

Tema 6 a) del programa provisional

**Examen de los informes: informes presentados por los Estados
partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto**

Lista de cuestiones relativa al segundo informe periódico de Uzbekistán

Adición

Respuestas de Uzbekistán a la lista de cuestiones*

[31 de enero de 2014]

* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

GE.14-40972 (S) 090514 140514



* 1 4 4 0 9 7 2 *

Se ruega reciclar



Respuestas a las preguntas planteadas en la lista de cuestiones (E/C.12/WG/UZB/Q/2)

I. Información general

- 1. Sírvanse indicar en qué medida el mandato de la Defensora del Pueblo en el Parlamento es conforme con los Principios de París, y comunicar al Comité si se han tomado medidas para solicitar la acreditación del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Proporciónese también información sobre las actividades realizadas por la Defensora del Pueblo en la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales, con inclusión de las quejas recibidas y las medidas adoptadas al respecto, así como las propuestas legislativas presentadas.**

1. El establecimiento en el país de la institución de la Comisionada para los Derechos Humanos ha sido un importante adelanto en los procesos democráticos orientados a seguir fortaleciendo el estatuto de la persona y las garantías de realización de los derechos y libertades humanos y civiles. La Comisionada del Oliy Majlis (Parlamento) para los Derechos Humanos no solo completa el ya importante sistema de garantías de los derechos humanos, sino que es un nuevo órgano, que proporciona a los ciudadanos un medio más de defensa en caso de vulneración o menoscabo de sus derechos, libertades e intereses legítimos.

2. Para garantizar la conformidad del estatuto de la Comisionada del Oliy Majlis para los Derechos Humanos con los Principios de París, la Defensora del Pueblo Parlamentaria creó un grupo de trabajo encargado de preparar propuestas de reforma de la Ley del Comisionado del Oliy Majlis para los Derechos Humanos (Defensor del Pueblo), y legislación conexas sobre el otorgamiento al Defensor del Pueblo de facultades más amplias para examinar las quejas de los ciudadanos, en consonancia con las normas internacionales que rigen las actividades de las instituciones nacionales de derechos humanos. Con el fin de crear las condiciones jurídicas para la intervención en los juicios de la Defensora del Pueblo cuando así lo requieran los casos excepcionalmente difíciles, es importante consagrar en la legislación nacional la facultad de la Defensora del Pueblo de presentar a los tribunales solicitudes vinculadas con la protección de los derechos de los ciudadanos; informarse de los asuntos penales, civiles y administrativos y las resoluciones o sentencias que se han hecho firmes; dirigirse a los órganos competentes para interponer recursos de control de las garantías procesales; y dirigirse al Tribunal Constitucional en relación con la conformidad de las leyes y otros instrumentos normativos con la Constitución de la República.

3. Para hacer efectivo lo dispuesto en el párrafo 4.42 del Plan de acción del programa del país 2010-2015, aprobado por el Gobierno de la República de Uzbekistán, se está ejecutando el proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado "Desarrollo del potencial de las instituciones nacionales de derechos humanos", uno de cuyos beneficiarios es la Comisionada para los Derechos Humanos. En el marco de ese proyecto, el PNUD organizó en 2009 en Uzbekistán una evaluación independiente de la eficacia de las actividades de la institución de la Defensora del Pueblo, a cargo del Experto independiente Richard Carver.

4. Basándose en las conclusiones de la misión de evaluación se prepararon recomendaciones para mejorar la labor de la Comisionada, entre otras cosas en lo que respecta a su incorporación al Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, en su grupo europeo.

5. Por medio de disposiciones parlamentarias y gubernamentales se han sentado las bases del fortalecimiento de los fundamentos materiales y técnicos y de la creación de las demás condiciones necesarias para que la Defensora del Pueblo lleve a cabo una labor eficaz; además, el Parlamento aprobó la Ley de incorporación en algunos instrumentos legislativos de modificaciones y adiciones relativas a la mejora de la labor del Comisionado del Oliy Majlis para los Derechos Humanos (Defensor del Pueblo).
6. Con el objeto de ejercer el control parlamentario de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos, la Comisionada para los Derechos Humanos coopera en la reforma de la legislación; recibe y examina las solicitudes de los ciudadanos; lleva a cabo actividades de difusión; y se encarga de vigilar el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.
7. En 2012, la Comisionada presentó propuestas de mejoras de los proyectos de ley: de protección de la propiedad privada y garantías de los derechos de los propietarios; de la empresa familiar; de incorporación en algunos instrumentos legislativos de modificaciones y adiciones relativas a la aprobación de la Ley de Intercambio de Información Crediticia; de protección de la salud reproductiva de los ciudadanos; de asociación social; de incorporación en algunos instrumentos legislativos de modificaciones y adiciones relativas a la aprobación de la Ley de Competencia; de bancos privados, instituciones financieras y garantías de su actividad; de incorporación en algunos instrumentos legislativos de modificaciones y adiciones relativas a la reforma del sector del microcrédito; de incorporación de modificaciones y adiciones en la Ley de Seguridad Vial; de incorporación en algunos instrumentos legislativos de modificaciones y adiciones relativas a la aprobación de la Ley de Garantías de la Libre Empresa; de incorporación de modificaciones en el artículo 356 del Código Tributario; y de vigilancia pública.
8. El examen de las quejas y comunicaciones de los ciudadanos sobre vulneraciones de los derechos y libertades humanos y civiles y la adopción de medidas para su reparación es una de las principales funciones de la Comisionada del Oliy Majlis para los Derechos Humanos.
9. En 2012, la Comisionada recibió 12.826 comunicaciones de los ciudadanos, 7.658 en su oficina central y 895 a través de sus representantes regionales.
10. En los nueve primeros meses de 2013, recibió 8.727 comunicaciones, 7.993 en su oficina central y 734 por conducto de sus representantes regionales.
11. En 2012, la Comisionada preparó por escrito 10 informes de conclusiones sobre comunicaciones de los ciudadanos, de los que dirigió 3 al Tribunal Supremo y 7 a la Fiscalía General. Se adoptaron resoluciones favorables sobre 2 informes de la Comisionada, que se vieron confirmados por los hechos.
12. Los temas de las comunicaciones admitidas por la Comisionada no varían significativamente. De ellas, 4.125 (53,8%) se referían al cumplimiento y la protección de los derechos personales de los ciudadanos; 2.238 (29,2%), a la garantía de los derechos sociales y económicos; 339 (5,2%), a los derechos políticos; 1, a cuestiones relacionadas con la ecología; y 895 (11,6%), a otros asuntos.
13. El análisis demuestra que los problemas de mayor actualidad en el país siguen estando relacionados con la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, objeto de 587 comunicaciones.
14. En total, en 2012 se adoptó una decisión favorable con respecto a 452 comunicaciones de los ciudadanos.
15. En ese año, la mayoría de las quejas vinculadas con las relaciones laborales provinieron de las provincias de Kashkadar y Tashkent y de la ciudad de Tashkent.

16. La Comisionada recibió 485 comunicaciones de los ciudadanos referentes a las relaciones laborales en 2011 y una cantidad un poco menor (408) en 2012, procedentes sobre todo de las regiones del país. De ellas, 169 se admitieron a trámite y 34 se resolvieron a favor del interesado. En su mayoría, las comunicaciones planteaban, entre otros asuntos, un desacuerdo con el despido (reducción de la plantilla) y el traslado a otro trabajo; un desacuerdo con los actos de la administración de una institución, organización o empresa; el atraso en el pago de los salarios; y cuestiones vinculadas con la obtención de certificados o documentos de otra índole.

17. Se redujo considerablemente la cantidad de quejas por desacuerdo con los actos de funcionarios o la dirección de instituciones y centros de enseñanza. Al mismo tiempo, casi se duplicaron las quejas por desacuerdo con los resultados de las pruebas escritas.

Comunicaciones vinculadas con el derecho a la educación

<i>Derecho a la educación</i>	<i>2012</i>	<i>Admitidas a trámite</i>	<i>Resueltas a favor del interesado</i>
Total de las comunicaciones	132	101	15
Desacuerdo con los actos de funcionarios o la dirección de instituciones y centros de enseñanza	111	88	14
Desacuerdo con los resultados de las pruebas escritas	17	12	1
Convalidación de diplomas y certificados de finalización de los estudios	4	1	-

18. Para prestar apoyo a los ciudadanos en la realización de su derecho constitucional a la seguridad social, la Comisionada admitió a trámite y remitió a los órganos competentes 191 comunicaciones, 33 de las cuales se resolvieron a favor del interesado. La mayoría de estas comunicaciones estaban relacionadas con el aumento de la jubilaciones; los atrasos en su pago; la jubilación al cumplir la edad prevista o con arreglo a las características de la actividad laboral; la obtención de asistencia material y subsidios; o la concesión de prestaciones.

19. Las comunicaciones relativas a los derechos de los empresarios siguen siendo numerosas. Las actividades de los órganos estatales y de la administración local motivan muchas protestas de la población. Del total de 179 comunicaciones relativas a este tema en 2010 se pasó a 118 en 2011 y a 111 en 2012. La mayoría de las comunicaciones se referían a vulneraciones de los derechos de los empresarios, a cuestiones vinculadas con la obtención de un crédito y a la conculcación de los derechos de los agricultores.

20. Del análisis de numerosas comunicaciones y de las cuestiones planteadas en ellas se desprende que los ciudadanos no conocen suficientemente sus derechos, ni los mecanismos para su realización. Así, en el período objeto de examen, los funcionarios de la secretaría de la Comisionada para los Derechos Humanos respondieron a 919 comunicaciones con aclaraciones sobre la legislación vigente y recomendaciones para la resolución del problema expuesto. Utilizaron los servicios de asistencia telefónica 563 ciudadanos.

II. Cuestiones relativas a las disposiciones generales del Pacto (arts. 1 a 5)

Artículo 1

El derecho de libre determinación y de libre disposición de las riquezas y recursos naturales

2. **Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la situación de desventaja que afecta el disfrute de los derechos consagrados por el Pacto en Karakalpakstán, donde las tasas de pobreza y degradación del medio ambiente son mucho más altas que en el resto del país.**

21. La desecación del mar de Aral ha provocado en la región circundante una compleja serie de problemas ecológicos, socioeconómicos y demográficos que revisten carácter global por la amplitud de sus repercusiones: cambio climático, déficit de agua potable, aumento de la morbilidad de la población, impacto de los factores ecológicos en el uso de los recursos naturales, reducción del empleo y de los ingresos de la población, degradación del patrimonio genético de la flora y la fauna.

22. En la República de Karakalpakstán se está llevando a cabo una labor destinada a garantizar la seguridad ecológica de los ciudadanos, proteger el medio ambiente, preservar el mar de Aral y fomentar la vigilancia ambiental pública.

23. Se han adoptado una serie de leyes y otras disposiciones jurídicas y normativas que reglamentan la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Por ejemplo, cabe mencionar las Leyes de la República de Karakalpakstán de Protección del Medio Ambiente, de Protección del Aire, del Agua y su Aprovechamiento, de la Tierra, de Protección y Uso de la Flora, de Protección y Uso de la Fauna, de Territorios Naturales Protegidos, de Evaluación Ambiental y del Bosque, entre otras.

24. Se ha establecido un sistema público de protección de la naturaleza que depende del Comité Estatal de Protección del Medio Ambiente, órgano especialmente facultado, supra-institucional y de coordinación, que se encarga del control estatal y de la gestión intersectorial de los aspectos vinculados con la preservación del medio ambiente y la utilización y ordenación de los recursos naturales. Entre los órganos estatales de control en materia de protección del medio ambiente también se encuentran el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos, el Ministerio del Interior, la Inspección Estatal de Seguridad Industrial, Minera y en el Sector de los Servicios Públicos y el Comité Estatal de Recursos de Tierras, Geodesia, Cartografía y Catastro.

25. El 27 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros de la República de Uzbekistán aprobó, mediante su Resolución N° 142, el Programa de acción nacional para la protección del medio ambiente 2013-2017, que comprende medidas de recuperación ambiental de la región del mar de Aral, entre ellas actividades de forestación del lecho seco del mar de Aral, en una superficie de 80.000 ha; la evaluación de la situación actual de la población de saigas en la meseta de Ustiurt y la formulación de medidas para su protección; el establecimiento de una reserva natural integral para estos animales en la meseta de Ustiurt; estudios hidrogeológicos en la cuenca baja del río Amu Daria, para mejorar el abastecimiento de agua potable a la población en años secos; la creación de una base de datos de información cartográfica de la exploración de las reservas de lentes de agua dulce formadas por los canales en la cuenca baja del río Amu Daria y en la cuenca artesiana de la región al sur del mar de Aral, como fuente alternativa de abastecimiento de agua para la población de la República de Karakalpakstán.

26. En virtud de su Resolución N° 135, de 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros de la República de Karakalpakstán aprobó el Programa de acción territorial de protección del medio ambiente 2013-2017.

27. En el marco del Programa, las emisiones perjudiciales en la atmósfera se redujeron en 2.116,7 t gracias a la conversión a gas de 5.564 vehículos automotores, y se aportaron 2.884,9 m³ de agua de ríos y canales a balsas aptas para la pesca. Se forestaron 5.375 ha del lecho seco del mar de Aral y se procedió a la repoblación vegetal de 17,1 ha de tierras degradadas.

28. Se está aplicando la Resolución del Consejo de Ministros de la República de Uzbekistán, N° 292, de 31 de octubre de 2011, relativa al Programa nacional de vigilancia del medio ambiente 2011-2015. En el marco del Programa se obtuvo un total de 570 muestras: 423 en puntos de descarga, 23 de aguas residuales, 64 de aguas superficiales, 9 de aguas subterráneas y 51 de contaminación del suelo. Sobre la base de los resultados de las inspecciones se ordenó la corrección de las deficiencias y se exigió responsabilidad administrativa a los infractores.

29. En la República de Karakalpakstán se llevaron a cabo dos proyectos de investigación sobre el desarrollo de tecnologías agrícolas racionales de cultivo y utilización de nuevos tipos e híbridos de plantas decorativas, medicinales, alimenticias y forrajeras en los suelos salinos del Karakalpakstán meridional, así como un estudio de evaluación del riesgo de contaminación de los productos agrícolas, el agua potable y el aire, y sus repercusiones en la morbilidad de la población rural de la provincia de Jorezm, por un monto total superior a los 98 millones de sum.

30. A modo de ejemplo, con el fin de estabilizar la situación ambiental y socioeconómica en la región del mar de Aral, el Comité Estatal de Protección del Medio Ambiente contribuyó a la recuperación y estabilización de los humedales mediante el aporte artificial de agua a las balsas degradadas del delta del Amu Daria, respetando las exigencias ambientales.

31. Para prevenir un ulterior agravamiento de la crisis ecológica, así como para mejorar la situación ambiental en la cuenca del mar de Aral, los jefes de Estado de cinco países del Asia Central acordaron en 1993 en la ciudad de Kyzylorda, Kazajstán, crear el Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral, cuyo Comité Ejecutivo se encuentra en la ciudad de Almaty.

32. En 1994, reunidos en la ciudad de Nukus, los jefes de Estado del Asia Central y el Gobierno de la Federación de Rusia aprobaron el Programa de acción de ayuda a los países de la cuenca del mar de Aral, que apunta al desarrollo socioeconómico de la región.

33. En 2002, reunidos en Dushanbé, Tayikistán, los jefes de Estado del Asia Central aprobaron el segundo de estos programas, que abarca el período 2003-2010. La aplicación del tercer Programa de acción de ayuda a los países de la cuenca del mar de Aral está prevista para el período en que la República de Uzbekistán ocupará la Presidencia del Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral.

34. Estos programas tienen por objeto crear ecosistemas paisajísticos anegados artificialmente en los deltas del Amu Daria y el Sir Daria y las zonas colindantes del lecho seco del mar de Aral; formular y ejecutar programas de suministro de agua potable salubre; mejorar la salud de la población; llevar a cabo programas de reducción de los desastres naturales; cooperar en la solución de los problemas sociales de la región; luchar contra la desertificación; y desarrollar los humedales, entre otros aspectos.

35. La mayoría de los problemas ambientales de los países del Asia Central tienen carácter regional (transfronterizo) y no pueden resolverse mediante los esfuerzos de un único país. Para poder dar una solución eficaz a estos problemas es necesaria la

cooperación constructiva entre los Estados. Las medidas adoptadas por Uzbekistán para responder a la catástrofe ambiental en la cuenca del mar de Aral se orientan a elevar la calidad de vida de la población; aumentar el suministro de agua potable de calidad y mejorar los servicios de canalización; y asegurar una utilización eficaz y racional del agua.

36. Contribuirá a la estabilización de la situación ambiental y socioeconómica en la región del mar de Aral la ejecución de las actividades comprendidas en el proyecto Protección de los bosques de tugai y consolidación del sistema de zonas protegidas del delta del río Amu Daria en Karakalpakstán. El proyecto cuenta con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la oficina en Uzbekistán del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y está a cargo del Comité de Protección del Medio Ambiente de la República de Karakalpakstán, en cooperación con el Parlamento y el Gobierno de la República Karakalpakstán, los *jokimiyatos* de distrito, las asambleas rurales, representantes de empresas privadas, la Administración Forestal y otros ministerios y dependencias interesados.

37. Con miras a mejorar la situación ambiental en la región del mar de Aral, en los últimos quince años se ha forestado una superficie de alrededor de 740.000 ha, incluidas 310.000 ha del lecho seco del mar de Aral. Para ello se utilizan principalmente especies resistentes a la sal, que fijan la arena y reducen considerablemente la propagación del polvo y la sal.

38. Solo en los últimos diez años, se han destinado a la realización de proyectos y programas de recuperación ambiental de zonas de la región del mar de Aral en Uzbekistán más de 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que casi 265 millones correspondieron a préstamos, asistencia técnica y donaciones del extranjero.

39. Se ha intensificado la cooperación en la gestión ambiental con organizaciones no gubernamentales (ONG) sin fines de lucro y organizaciones civiles. Por ejemplo, la ONG sin fines de lucro Ekolandshaft contribuye a la organización, en las instituciones de enseñanza primaria y secundaria y los centros de formación profesional, de debates, concursos, reuniones y coloquios sobre el tema "Principales programas estatales de protección del medio ambiente: experiencias de participación de ONG sin fines de lucro en su ejecución".

40. La Fundación Social Internacional ECOSAN lleva a cabo proyectos para el suministro de agua potable salubre a centros poblados remotos del país; en 2011 se ejecutaron siete proyectos conjuntos por una suma total de 278,6 millones de sum. En 2013, esta entidad donó a la República de Karakalpakstán, para la mejora de la situación sanitaria y epidemiológica en esta región, medios de desinfección por un valor total de 42 millones de sum.

41. Con el objeto de aumentar los conocimientos sobre el medio ambiente, se han organizado, junto con las emisoras de televisión y radio de Uzbekistán y Karakalpakstán, 73 programas televisivos y 43 programas radiales, mientras que en los diarios del país se han publicado 72 artículos de carácter educativo sobre la protección ambiental.

42. Para garantizar los derechos socioeconómicos de los ciudadanos, el Consejo de Ministros, la Cámara de Comercio e Industria y la Unión de Sindicatos de la República de Karakalpakstán firmaron un acuerdo territorial tripartito a nivel de la República para 2011-2013.

43. Existen en la República de Karakalpakstán 14 acuerdos territoriales y sectoriales, adoptados a nivel de distritos y ciudades, y 2.086 convenios colectivos, que vinculan a más de 5.251 personas jurídicas (empresas, organizaciones e instituciones), en las que trabajan más de 210.900 personas.

44. La Unión de Sindicatos de la República de Karakalpakstán otorga especial importancia a la asistencia social a niños y mujeres.

45. Así, en las empresas y las sociedades no estatales, 196 mujeres con hijos menores de 3 años de edad cumplen un horario de trabajo que no supera las 35 horas semanales, conservando su salario íntegro. Se aplican una serie de medidas dirigidas a prestar apoyo material y moral a las familias de escasos recursos, proporcionándoles ayuda material; también se presta asistencia material a las madres durante la crianza de sus hijos. En los 11 primeros meses de 2013, por medio de convenios y acuerdos colectivos, se suministró ayuda material a familias y a 602 madres con hijos de entre 2 y 3 años de edad; se otorgaron préstamos sin intereses a 329 familias para la construcción de viviendas o la adquisición de bienes de consumo duraderos; y se compraron artículos escolares para 2.459 niños de familias de bajos ingresos. Un total de 432 mujeres, entre ellas 82 mujeres de familias de escasos recursos, recibieron plazas en condiciones preferenciales en los sanatorios del sistema sindical. Solo en 2013, 586 personas de edad, jubilados y personas con discapacidad que vivían solos recibieron la asistencia social que necesitaban.

Artículo 2, párrafo 2

No discriminación

3. **Sírvanse brindar información sobre los cambios introducidos en el procedimiento de registro de los ciudadanos en su lugar de residencia (*propiska*) señalados en los párrafos 370 y 371 del informe del Estado parte, y explicar en qué medida esos cambios atajan la discriminación de hecho por motivos de lugar de nacimiento, residencia y condición urbana o rural, especialmente contra los migrantes internos, en particular en cuanto al acceso al empleo y la vivienda.**

46. El sistema de *propiska* actualmente vigente para los ciudadanos de la República de Uzbekistán no menoscaba en medida alguna su derecho a la libertad de circulación y a la elección del lugar de residencia en el territorio del país, con la excepción de los lugares de acceso restringido (zona fronteriza y demás), a las que solo se autoriza la entrada mediante un documento especial (salvoconducto).

47. El sistema de *propiska* permite llevar un registro de las migraciones de la población y utilizar los datos registrados en el ámbito de la economía nacional; la esfera social; la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia; y la búsqueda de personas que huyen de la justicia y la policía, personas que adeudan alimentos y deudores demandados por personas jurídicas y físicas.

48. Los órganos de la fiscalía llevan sistemáticamente a cabo actividades de inspección dirigidas a prevenir la vulneración de los derechos de los ciudadanos a darse de alta en el padrón.

49. La Ley de la Lista de Categorías de Ciudadanos de la República de Uzbekistán a los que corresponde el registro de su residencia permanente en la ciudad y la provincia de Tashkent, de 14 de septiembre de 2011, y la resolución del Consejo de Ministros, de 16 de febrero de 2012, de medidas para aplicar esa Ley, establecen una lista de ciudadanos que pueden registrar su residencia permanente en esa ciudad y provincia. Esa lista comprende:

- 1) Los ciudadanos de la República de Uzbekistán (en adelante, los ciudadanos), propietarios de una vivienda adquirida de conformidad con la legislación de adquisición de viviendas privadas;
- 2) Las personas que vivan en un alojamiento registrado como residencia permanente de sus parientes en línea directa, en primer y segundo grado;

- 3) Las personas que vivan en un alojamiento registrado como residencia permanente de su tutor (curador);
 - 4) Los menores de edad sin padres, así como los mayores de edad incapacitados para trabajar y sin familia propia, que vivan en un alojamiento registrado como residencia permanente de su hermano o hermana biológicos;
 - 5) Las personas que vivan en un alojamiento registrado como residencia permanente de su cónyuge, cuando hayan vivido juntos no menos de un año;
 - 6) Los ciudadanos que tengan registrada su residencia permanente en la ciudad de Tashkent y soliciten el registro de su residencia permanente en otra dirección de la ciudad o la provincia de Tashkent;
 - 7) Los ciudadanos que tengan registrada su residencia permanente en la provincia de Tashkent y soliciten el registro de su residencia permanente en otra dirección de esa provincia;
 - 8) Los ciudadanos que previamente hayan registrado su residencia permanente en la ciudad o la provincia de Tashkent y regresen a esa ciudad o provincia para establecer su residencia permanente tras la finalización de estudios, un trabajo, una comisión de servicio prolongada, o la puesta en libertad tras haber sido internados en instituciones penitenciarias;
 - 9) Los ciudadanos elegidos o designados por el Oliy Majlis, el Presidente o el Consejo de Ministros de la República de Uzbekistán para ocupar un puesto, o cuyo nombramiento cuente con la sanción de estos organismos, o con el acuerdo del Presidente, así como los miembros de sus familias (cónyuge e hijos sin familia propia), por el período en el que permanezcan en el puesto;
 - 10) Los ciudadanos elegidos de conformidad con la legislación para integrar los órganos representativos del poder estatal, así como los miembros de sus familias (cónyuge e hijos sin familia propia), por el período en el que permanezcan en el puesto;
 - 11) Los profesionales altamente cualificados y los especialistas contratados por los órganos de poder estatal, de administración del Estado, y otras organizaciones estatales de relevancia nacional, a solicitud del director del órgano u organización correspondiente, así como los miembros de sus familias (cónyuge e hijos sin familia propia), por el período en el que permanezcan en el puesto;
 - 12) El personal militar al que se provea de una vivienda de conformidad con el reglamento correspondiente de las Fuerzas Armadas de la República de Uzbekistán, aprobado por la Resolución del Presidente N° PP-694, de 14 de septiembre de 2007, así como sus familiares (cónyuge e hijos sin familia propia).
50. De un análisis se desprende que, del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2012, registraron su residencia permanente en la provincia de Tashkent un total de 25.201 ciudadanos (30.049 del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013).
51. Los ciudadanos inscritos correspondieron principalmente a las siguientes categorías de la lista: categoría 1) – 2.468 personas (545 en 11 meses del 2013); categoría 2) – 4.007 (2.791 en 11 meses del 2013); categoría 5) – 2.349 (1.529 en 11 meses del 2013); categoría 6) – 3.204 (3.638 en 11 meses del 2013); categoría 7) – 11.330 (20.140 en 11 meses del 2013); categoría 8) – 1.102 (533 en 11 meses del 2013); categoría 11) – 46 (403 en 11 meses del 2013); y categoría 12) – 687 (456 en 11 meses del 2013).
52. Con arreglo a las disposiciones del Convenio de Aviación Civil Internacional de Chicago (1944) y las resoluciones adoptadas por la Asamblea de la Organización de

Aviación Civil Internacional (OACI) en sus diferentes períodos de sesiones, celebrados en Montreal, y sobre la base de los decretos del Presidente de 23 de junio de 2009 y 5 de enero de 2011, de medidas para seguir mejorando el sistema de pasaportes en Uzbekistán, se está expidiendo a la población pasaportes biométricos, dotados de un dispositivo electrónico de almacenamiento de información, y se han aprobado las Disposiciones sobre el sistema de pasaportes y el documento biométrico de viaje para los apátridas, emitidos por Uzbekistán. Actualmente, más de 3 millones de personas cuentan con pasaportes y documentos de viaje biométricos en el país.

Artículo 3

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

4. Infórmese sobre la aplicación de los textos legislativos mencionados en el párrafo 377 del informe del Estado parte y sobre el proyecto de ley de garantías estatales de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, si ya se ha aprobado, así como sobre su repercusión en el disfrute por las mujeres de los derechos económicos, sociales y culturales en condiciones de igualdad.

53. En Uzbekistán, la mujer participa en todas las esferas de la vida política, económica y social, y trabaja en ministerios y organismos políticos y públicos, así como en el sector privado y las empresas.

54. La participación de las mujeres en el mercado laboral de Uzbekistán es del 48%. Cada año se crean en el país alrededor de 1 millón de nuevos puestos de trabajo, de los que más del 40% se destinan a las mujeres.

55. Actualmente, desempeña un importante papel en la promoción de la actividad socioeconómica de la mujer la nueva legislación de Uzbekistán, en particular las Leyes de la Empresa Familiar, de 26 de abril de 2012; de Protección de la Propiedad Privada y Garantías de los Derechos de los Propietarios, de 24 de septiembre de 2012; y de Procedimientos para el Otorgamiento de Permisos en la Esfera de la Actividad Empresarial, de 20 de diciembre de 2012.

56. Decretos presidenciales: de medidas adicionales para crear un entorno lo más favorable posible para seguir fomentando la pequeña empresa y la empresa privada, de 27 de agosto de 2011; de medidas para seguir mejorando significativamente el entorno empresarial y otorgar mayor libertad a la actividad empresarial, de 18 de julio de 2012; de medidas para seguir mejorando la organización y el desarrollo de la actividad agrícola en Uzbekistán, de 22 de octubre de 2012.

57. Resoluciones del Presidente: de medidas para eliminar obstáculos burocráticos y seguir ampliando la libertad de empresa, de 25 de agosto de 2011; del programa de desarrollo del sector de los servicios en la República de Uzbekistán 2012-2016, de 10 de mayo de 2012; de medidas adicionales para potenciar el sector de los servicios en las localidades rurales en 2013-2016, de 17 de abril de 2013.

58. Resoluciones del Consejo de Ministros: de medidas para aplicar la Ley de Procedimientos para el Otorgamiento de Permisos en la Esfera de la Actividad Empresarial, de 14 de agosto de 2013; de medidas para introducir un mecanismo de inscripción pública de empresas a través de Internet, de 25 de noviembre de 2013; de medidas adicionales para mejorar las condiciones sociales y de vida de las familias, de 17 de abril de 2012; de medidas adicionales para prestar apoyo social a las familias jóvenes, de 30 de abril de 2012; de ulterior mejora del procedimiento de asignación de las prestaciones sociales y de contabilización más completa del gasto total de las familias, de 7 de junio de 2012; de medidas adicionales para mejorar la concesión de terrenos por concurso público a personas

jurídicas y físicas a fin de ejercer una actividad empresarial, de 25 de mayo de 2011, entre otras.

59. El proyecto de ley de garantías de la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres se elaboró con miras a la aplicación de las observaciones finales y las Recomendaciones generales N^{os} 12, 13, 19 y 23 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El proyecto, cuyo artículo 3 prohíbe específicamente la discriminación de la mujer, define los objetivos fundamentales de la política pública en materia de igualdad de la mujer y el hombre, entre ellos, ampliar las oportunidades de realización de todos los derechos y libertades de hombres y mujeres.

60. El proyecto de ley fue debatido en 10 regiones del país y en 12 seminarios en los que participaron 300 funcionarios de las organizaciones regionales competentes.

61. En 2013 el proyecto fue revisado a la luz de las observaciones de la Experta internacional, Sra. V. Neubauer, que había formulado recomendaciones para mejorarlo.

62. Actualmente, el proyecto está siendo examinado por los ministerios y departamentos interesados.

63. La reforma de la legislación destinada a mejorar el clima empresarial para la pequeña empresa, así como la calidad de los servicios prestados a los empresarios —que incluyó la aprobación de las leyes de Garantías de la Libre Empresa y de la Empresa Familiar, así como del Decreto presidencial de medidas para seguir mejorando significativamente el entorno empresarial y otorgar mayor libertad a la actividad empresarial— creó buenas posibilidades para el desarrollo de la iniciativa empresarial de las mujeres y los jóvenes en las regiones.

64. Entre 2000 y 2012 la participación de las mujeres en el mercado de trabajo pasó del 44% al 45,4%, y aumentó considerablemente el número de mujeres ocupadas en la pequeña empresa y la empresa privada.

65. Los bancos comerciales de la República asignaron 250.595 millones de sum en 2010, 335.500 millones en 2011, 491.700 millones en 2012 y 499.500 millones en los nueve primeros meses de 2013 a prestar apoyo a las mujeres, ejecutar el programa de empleo y fomentar la actividad empresarial.

66. Los bancos de microcrédito otorgaron préstamos por un monto de 26.100 millones de sum y crearon 17.000 nuevos puestos de trabajo en 2010; créditos por 34.000 millones de sum y 17.470 nuevos empleos en 2011; 42.987 millones de sum y 18.664 empleos en 2012. En los nueve primeros meses de 2013, declarado "Año de bienestar y prosperidad", se asignaron créditos para prestar apoyo financiero a las familias por un monto de 43.963 millones de sum y se crearon 16.642 nuevos puestos de trabajo.

67. El proyecto "Promoción de los derechos económicos de la mujer en Uzbekistán", ejecutado en cooperación con ONU-Mujeres, contribuyó a la formación de las mujeres del medio rural en los fundamentos de la actividad empresarial; el aumento del nivel de empleo, los ingresos y el bienestar de las mujeres, mediante la asignación de microcréditos exentos de impuestos en seis distritos piloto de la República de Karakalpakstán y las provincias de Fergana, Kashkadar, Djizak, Syrdarya y Tashkent.

68. La creación, en colaboración con la Sparkassenstiftung für internationale Kooperation (Fondo de Cajas de Ahorros para la Cooperación Internacional) de Alemania, de grupos de orientación y asesoramiento en 13 regiones y el otorgamiento de créditos ha contribuido a que las mujeres de zonas rurales y *majallias* remotas puedan trabajar desde casa, reciclarse profesionalmente o adquirir conocimientos en el ámbito de las empresas familiares.

69. Desde la apertura de estos centros, 4.143 mujeres han recibido asesoramiento independiente de las instituciones bancarias sobre el desarrollo de una actividad empresarial y asistencia para la solicitud de créditos; de ellas, 130 ya han obtenido préstamos procedentes de un fondo rotatorio (por un total de 1.988 millones de sum) para ejecutar un proyecto y han dado comienzo a su actividad empresarial, y más de 515 mujeres han encontrado un trabajo digno.

70. Actualmente, ONG de mujeres llevan a cabo una labor de capacitación, formación y reciclaje profesional de las mujeres. Más del 44% de las mujeres que siguieron cursos ofrecidos por ONG aprendieron un oficio o aumentaron su calificación gracias a la labor de dichas organizaciones.

71. Con la activa participación de los sindicatos, se incorporaron modificaciones y adiciones en la legislación laboral vigente, y se añadió al artículo del Código del Trabajo relativo a las garantías adicionales de inserción laboral para determinadas categorías de la población una disposición para asegurar la inserción profesional de las víctimas de la trata de personas.

72. El Consejo de la Federación de Sindicatos de Uzbekistán recomendó incluir en los convenios y acuerdos colectivos un capítulo titulado "Regulación del trabajo de la mujer: concesiones y garantías adicionales para las mujeres y las personas con responsabilidades familiares", recomendación que ya se ha aplicado.

III. Cuestiones relativas a disposiciones específicas del Pacto (arts. 6 a 15)

Artículo 6

El derecho a trabajar

5. **Sírvanse proporcionar información sobre los efectos de las medidas adoptadas para reducir el desempleo y el subempleo en el Estado parte, especialmente entre las mujeres y en las zonas rurales. Explíquese también en qué medida la adopción del reglamento de 2008 para la reserva de puestos de trabajo a varios grupos vulnerables, que se describe en el párrafo 484 del informe del Estado parte, ha permitido a esos grupos acceder a un empleo.**

73. Para asegurar el empleo de la población y reducir el desempleo, en particular entre los jóvenes y las mujeres y en las zonas rurales, el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, junto con el Consejo de Ministros de la República de Karakalpakstán y los *jokimiyatos* de las provincias y la ciudad de Tashkent, preparan anualmente un Programa de creación de puestos de trabajo y promoción del empleo, que aprueban las cámaras del Oliy Majlis de la República de Uzbekistán.

74. Mediante la ejecución de programas integrales se crean cada año casi 1 millón de nuevos empleos, el 62% de ellos en localidades rurales. Por ejemplo, en 2012 se crearon 973.500 puestos de trabajo. En 2013 se generaron más de 970.000 empleos, el 60% de los cuales fueron ocupados por egresados de los centros de formación profesional; obtuvieron un empleo más de 500.000 jóvenes de ambos sexos de localidades rurales. El Programa de creación de puestos de trabajo y empleo de la población 2014, aprobado por el Senado del Oliy Majlis, prevé la creación de 983.600 empleos mediante la puesta en marcha de nuevas instalaciones industriales de gran tamaño; la reconstrucción y ampliación de empresas existentes; y la aplicación de programas de desarrollo socioeconómico e industrial y de construcción de viviendas individuales en localidades rurales, así como de fomento de las explotaciones agrícolas, entre otros.

75. De conformidad con el párrafo 4 del Reglamento para la reserva de puestos de trabajo destinados a personas que necesitan protección social y experimentan dificultades para encontrar empleo —aprobado por la Resolución del Consejo de Ministros N° 186, de 20 de agosto de 2008— y con la legislación vigente, la aplicación de ese Reglamento corresponde a los órganos estatales locales.

76. En virtud de ese Reglamento, de enero a noviembre de 2013 encontraron empleo 83.700 personas, entre ellas: 16.800 cabezas de familia monoparentales con hijos con discapacidad menores de 14 años de edad, o familias numerosas; 50.700 jóvenes egresados de centros de enseñanza; 3.300 personas que terminaron el servicio militar por plazo determinado; 4.300 personas con discapacidad; 2.500 personas que cumplieron la edad de jubilación; 2.500 personas que salieron de la cárcel; 1.700 mujeres desempleadas con hijos pequeños; y 1.100 personas de otros grupos vulnerables.

77. En el país se han desarrollado diferentes formas de trabajo a domicilio y contrata familiar. Más de 5.000 grandes empresas emplean a trabajadores a domicilio, y se han celebrado más de 45.000 acuerdos laborales de trabajo en el hogar.

78. Según datos de los sindicatos, trabajan a domicilio 31.640 personas para 3.278 empresas. Estos trabajadores perciben una remuneración que no puede ser inferior al primer nivel de la Escala salarial única. Los sindicatos controlan con especial cuidado que los trabajadores domiciliarios trabajen en condiciones de seguridad y perciban los beneficios previstos en los convenios colectivos.

79. En los órganos territoriales de empleo se inscribieron 388.576 personas que buscaban trabajo; de ellas 351.162 obtuvieron un puesto, mientras que 16.912 fueron destinadas a servicios a la comunidad. En las regiones se organizaron 940 ferias de empleo, a través de las cuales consiguieron trabajo casi 247.000 personas.

80. Además de prestar asistencia material, los sindicatos se encargan de controlar que los nuevos puestos de trabajo creados lo son efectivamente. En 2013, inspeccionaron, en 5.582 organizaciones y empresas con representación sindical, la contratación de un total de 168.477 egresados de centros de formación profesional.

81. Con el fin de alentar a los jóvenes, incluidos los egresados de estos centros, a participar en pequeñas empresas se organizaron 47 seminarios de capacitación, mesas redondas y reuniones, en el marco del Proyecto de apoyo a los jóvenes empresarios y con la cooperación de los centros de asesoramiento regionales de las provincias de Bujara, Kashkadar, Navoi, Samarcanda, Surjandarín y la ciudad de Tashkent.

82. Por primera vez, en 59 empresas del país tuvo lugar un campamento de trabajo y descanso para adolescentes de 15 a 18 años de edad, donde un total de 3.200 alumnos de centros de formación profesional y de enseñanza secundaria llevaron a cabo trabajos de interés social y actividades recreativas.

83. El Consejo de la Federación de Sindicatos de Uzbekistán lleva adelante actividades de fomento de la empresa familiar. En el marco de esas actividades se realiza una labor de información y difusión destinada a promover la afiliación sindical entre las empresas familiares.

Artículo 7

El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

6. **Indíquese si el nivel actual del salario mínimo garantiza a los trabajadores y sus familias un nivel de vida adecuado. Proporciónese también información sobre los efectos de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento del salario mínimo, así como sobre el estado del proyecto de ley sobre el salario mínimo mencionado en el párrafo 558 del informe del Estado parte.**

84. En Uzbekistán se presta gran atención a la elevación del nivel de vida y la calidad de vida de la población. En 2013, los ingresos reales de la población aumentaron un 16%; el salario mensual medio de los trabajadores de los organismos con cargo a los presupuestos del Estado, las jubilaciones, las prestaciones sociales y las becas se incrementaron un 20,8%.

85. Actualmente, la jubilación media corresponde al 37,5% del salario medio en Uzbekistán. Se prevé que ese indicador ascienda al 41% en 2014.

86. En los últimos tiempos está cambiando la composición de los ingresos de las familias —los provenientes de actividades empresariales superan la mitad del total de los ingresos de la población. En el país, la relación entre los ingresos más bajos y más altos es de 1 a 8 y se ha mantenido invariable en los últimos años; el aumento de los ingresos y los ahorros han incrementado el poder de compra de la población. Entre 2000 y 2013, los gastos de consumo de la población se multiplicaron por 9,5.

87. En los últimos años, la canasta de consumo ha reflejado un importante incremento de los gastos en artículos no alimentarios y servicios, a la par de un crecimiento ininterrumpido del consumo *per capita* de los principales productos alimentarios. Por ejemplo, desde la independencia, el consumo de carne se multiplicó por 1,4; el de leche por 1,3; el de verduras por 2 (2,6 en el caso de la papa); y el de frutas por 6,4.

88. También cambió radicalmente la situación en lo que respecta a los artículos no alimentarios de consumo duradero de que disponen las familias. Estas poseen más electrodomésticos modernos, como refrigeradores, equipos de aire acondicionado, computadoras personales, televisores y teléfonos móviles. Es particularmente ilustrativa la evolución en los últimos años de la posesión de automóviles, en general de fabricación nacional. Mientras que en los años 2000, 20 de cada 100 familias tenían un automóvil, actualmente esta cifra es de 41,4. Como muestran los resultados de una encuesta, más del 11% de los hogares cuentan con dos automóviles.

89. Según la nueva redacción del Código del Trabajo, el sueldo mensual de un trabajador que cumple plenamente las normas establecidas para ese período y las obligaciones laborales no puede ser inferior al monto determinado por la legislación para el primer nivel de la Escala salarial única. Desde el 15 de diciembre de 2013, este monto es de 237.700 sum.

7. **Sírvanse informar sobre las medidas adoptadas o previstas para suprimir las cuotas impuestas a las administraciones locales para la producción de algodón, sistema que no solo es de por sí una violación de la libre elección de trabajo de los propietarios agrícolas, sino que también da lugar a situaciones de trabajo forzoso, trabajo infantil y condiciones de trabajo insatisfactorias. Infórmese sobre las causas judiciales relativas a vulneraciones de los derechos laborales en las plantaciones de algodón y sobre las sentencias dictadas.**

90. Desde el primer día de la independencia, se ha prestado mucha atención a la diversificación de la producción agrícola; el fomento de las relaciones de mercado; el

desarrollo de las explotaciones agrícolas; la creación de infraestructuras para prestar servicios a los productores agrícolas; el abandono del monocultivo de algodón y el logro de la independencia alimentaria en lo que respecta a los cereales, y de la independencia alimentaria en general.

91. De conformidad con el Decreto presidencial de medidas para optimizar la superficie cultivada y aumentar la producción de alimentos, N° UP-4041, de 20 de octubre de 2008, mediante una reducción de 200.000 t de la producción por contrato de algodón en bruto y de la superficie sembrada de algodón, aumentaron las superficies de cultivo de cereales, hortalizas, plantas oleaginosas y papas.

92. En total, en 1991-2012 las plantaciones de algodón se redujeron más de 520.000 ha, a raíz de la revisión de las prioridades en lo que respecta al suministro de alimentos a la población y el aumento de los ingresos de los productores agrícolas.

93. Gradualmente se han ido reduciendo las cuotas estatales y han ido aumentando al mismo tiempo los precios de compra al por mayor del algodón en bruto, en consonancia con los precios medios internacionales.

94. Actualmente, las compras de fibras de algodón para las necesidades estatales corresponden al 50% del volumen de su producción real. Las fibras de algodón obtenidas del excedente de algodón en bruto (una vez cubiertas las cuotas estatales) queda a disposición de los agricultores, que lo venden a precios libres.

95. La producción de algodón solo se estimula con medidas económicas. Así, se incentiva activamente a las explotaciones agrícolas que han logrado mejorar el rendimiento y el volumen de producción de algodón en bruto. Se les otorgan préstamos de bancos comerciales en condiciones preferenciales para la adquisición de maquinaria agrícola y se les asigna hasta diez puntos de ventaja en los concursos para el reparto de terrenos para la explotación agrícola.

96. Mientras que hasta 2010, los gastos en insumos para las labores de precosecha del algodón se financiaban hasta el 50% por medio de préstamos en condiciones preferenciales con un interés del 3%, actualmente se financian hasta más del 60%.

97. En el país se otorga especial atención a la mecanización de la cosecha. En 2013, intervinieron en esta más de 1.000 máquinas cosechadoras producidas en la fábrica de tractores de Tashkent. En 2014 se prevé producir y destinar a las necesidades de la agricultura más de 3.000 máquinas cosechadoras de fabricación nacional. Se proyecta que, a partir de 2016, del 80% al 90% de la cosecha de algodón esté mecanizada.

98. En Uzbekistán, la producción de algodón está en manos del sector privado, es decir, de explotaciones agrícolas familiares, y su cosecha se basa principalmente en la participación de los miembros de la familia del agricultor; la contratación de fuerza de trabajo adicional, incluidos niños, no resulta rentable. En Uzbekistán, la participación de niños mayores de 16 años de edad, miembros de la familia del agricultor, en las actividades agrícolas se considera trabajo en una empresa familiar (trabajo de familiares); este trabajo no infringe las normas del derecho laboral internacional y se ajusta, en particular, al Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), N° 60, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

99. El 26 de marzo de 2012, el Gobierno aprobó la resolución sobre medidas adicionales para aplicar, durante el período 2012-2013, el Convenio N° 29 de la OIT, relativo al trabajo forzoso u obligatorio, de 1930, y el Convenio N° 182 de la OIT, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de 1999, ratificados por Uzbekistán.

100. Se ha creado un sistema de instituciones estatales encargadas de prevenir las peores formas de trabajo infantil. El Gobierno cuenta con una Comisión Especial para los Asuntos de Menores encabezada por el Fiscal General de la República, entre cuyas competencias figura dar solución a prácticamente todas las cuestiones relacionadas con la situación de los niños en la sociedad, entre ellas, la vigilancia del cumplimiento de la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. Además, en el sistema del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, las inspecciones estatales del trabajo y las inspecciones de seguridad laboral llevan a cabo una labor eficaz de control público para impedir las infracciones de la legislación pertinente. Por decisión gubernamental de 24 de marzo de 2011, se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional encargado de preparar y presentar la información sobre el cumplimiento de los Convenios de la OIT ratificados por Uzbekistán.

101. En virtud de una resolución conjunta del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población y el Ministerio de Salud, de 21 de enero de 2010, se aprobó la Disposición sobre el requisito de prohibición de la utilización del trabajo de menores que prohíbe, precisamente, su utilización.

102. Basándose en los resultados de la labor de supervisión realizada en 2012, la oficina en Uzbekistán del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia constató que no se empleaba a alumnos de las escuelas para recolectar algodón. En 2013, expertos de la OIT llevaron a cabo una inspección durante la campaña algodonera.

8. Sírvanse dar más detalles sobre las medidas adoptadas por el Estado parte para hacer frente a las causas profundas de la migración de un gran número de trabajadores del Estado parte a los países vecinos, así como los efectos de esas medidas; explíquese qué ha hecho el Estado parte para impedir que esas personas caigan en situaciones de servidumbre o esclavitud. Indíquese también al Comité en qué medida la nueva normativa aprobada para luchar contra la trata constituye un obstáculo para la migración laboral.

103. A fin de respetar los intereses de la persona, de la sociedad y del Estado a la hora de ejecutar actividades y programas relacionados con la migración, organizar el control de la migración, regular las corrientes migratorias teniendo en cuenta el desarrollo socioeconómico de la región receptora y crear unas condiciones de acogida y alojamiento de los inmigrantes que fomenten su participación activa en el desarrollo socioeconómico, la República de Uzbekistán aprobó, entre otras, las siguientes disposiciones jurídicas y normativas: la Ley de Nacionalidad, de 1992; la Ley de Adhesión de la República de Uzbekistán al Acuerdo de Cooperación entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en la lucha contra la migración ilegal, de 29 de enero de 2013; el decreto del Presidente por el que se aprobaba la disposición sobre la reglamentación del examen de las cuestiones relativas a la nacionalidad, de 1992; la resolución del Consejo de Ministros relativa a la reglamentación del ejercicio de la actividad laboral de los ciudadanos uzbekos en el extranjero y de los ciudadanos extranjeros en territorio uzbeko, de 1995; la resolución del Consejo de Ministros relativa al régimen migratorio, la residencia y el tránsito de extranjeros y apátridas en Uzbekistán, de 1996; y la resolución del Consejo de Ministros relativa a la mejora del registro de ciudadanos uzbekos que se marchan al extranjero para ejercer una actividad laboral, de 2007.

104. Estas disposiciones jurídicas y normativas consagran los derechos y deberes de los extranjeros y los apátridas en territorio uzbeko, así como los fundamentos para iniciar acciones administrativas o penales contra ellos en caso de que cometan infracciones relacionadas con la migración ilegal (artículo 225 del Código de Responsabilidad Administrativa y artículos 223 y 224 del Código Penal).

105. Según datos del Ministerio del Interior, en los primeros nueve meses de 2013 llegaron a Uzbekistán 2.787 personas y abandonaron el país 24.991 (en ese mismo período en 2012 llegaron 1.967 personas y se marcharon 28.979).

106. Se iniciaron acciones administrativas contra 6.168 extranjeros y apátridas (7.910 en ese mismo período en 2012), de los cuales 440 provenían de países que no habían formado parte de la Unión Soviética (465 en 2012), 4.936 eran ciudadanos de Estados miembros de la CEI (6.620 en 2012) y 792 eran apátridas (825 en 2012).

107. Se expulsó de Uzbekistán a 5.000 extranjeros y apátridas (6.656 en ese mismo período en 2012), a saber: 321 extranjeros (356 en 2012), 4.654 ciudadanos de Estados miembros de la CEI (6.290 en 2012) y 25 apátridas (10 en 2012).

108. En los organismos de administración autónoma de los ciudadanos se ha implantado un registro de la migración laboral: en cada *majallia* se lleva el registro y el control de la población en un libro cuyos datos se actualizan continuamente, lo que permite calcular las tasas de migración laboral nacional e internacional en Uzbekistán.

109. Se ha elaborado un sistema de seguimiento de la aplicación de los acuerdos firmados en julio de 2007 por los Gobiernos de la Federación de Rusia y la República de Uzbekistán que regulan las relaciones migratorias entre ambos países. Los problemas descubiertos tras la encuesta realizada a los trabajadores migrantes revelan que todavía no se han hecho plenamente efectivos los acuerdos intergubernamentales de la Federación de Rusia y la República de Uzbekistán relativos a la readmisión, la actividad laboral y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes de la Federación de Rusia en la República de Uzbekistán y de los trabajadores migrantes de la República de Uzbekistán en la Federación de Rusia y la lucha contra la migración ilegal.

110. A fin de incrementar las oportunidades de empleo de los ciudadanos uzbekos en el extranjero, dentro de la estructura del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población se han establecido el Organismo de Migración Laboral Internacional y las Agencias Regionales de Empleo de los Ciudadanos en el Extranjero, sitas en las ciudades de Tashkent, Bujara, Nukus, Fergana y Qarshi. En el Organismo de Migración Laboral Internacional se ha creado un centro de adaptación y formación previas para ciudadanos que vayan a emigrar al extranjero.

111. Los Gobiernos de la Federación de Rusia y la República de Uzbekistán han firmado un acuerdo de cooperación en la lucha contra la migración ilegal. El Ministerio del Interior de Uzbekistán ha firmado acuerdos de colaboración en materia de fronteras con Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. La República de Uzbekistán ha firmado acuerdos de readmisión con Bulgaria, la Federación de Rusia y Letonia.

112. Actualmente la República de Uzbekistán mantiene unas relaciones estables y sólidas con la República de Corea en el ámbito de la migración laboral en virtud de sus acuerdos interministeriales, que datan de 1995.

113. Se han alcanzado acuerdos preliminares con Ucrania, la República Checa y Noruega, y actualmente están teniendo lugar los procedimientos nacionales de aprobación de los proyectos de acuerdos para la lucha contra la migración ilegal. En mayo de 2012, el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Uzbekistán y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón firmaron un memorando de entendimiento en materia de educación.

114. Se están llevando a cabo actividades de sensibilización para proteger los derechos e intereses de los ciudadanos uzbekos y extranjeros, evitar los casos de trata de personas y organizar de forma efectiva la labor de encontrar un empleo para los ciudadanos que emigran al extranjero. En todas las localidades se han instalado carteles y pancartas para avisar del peligro de la trata de personas, se han publicado y divulgado más de 1 millón de

libros de texto y materiales didácticos de fácil comprensión y se han fabricado más de 300.000 carteles y 1.850 pancartas para avisar del peligro y de las consecuencias de la trata de personas, que se han colocado en lugares con una gran densidad de población, así como en puntos importantes del sistema de transporte por carretera, vía férrea y vía aérea.

115. A fin de organizar la labor de encontrar un empleo para los ciudadanos que emigran a la Federación de Rusia y a la República de Kazajstán, el Ministerio del Interior ha elaborado unos folletos titulados "Instrucciones para las personas que emigran por trabajo a la Federación de Rusia" e "Instrucciones para las personas que emigran por trabajo a la República de Kazajstán".

116. En el desempeño de su actividad, las oficinas consulares de Uzbekistán en el extranjero dan suma importancia a las cuestiones relacionadas con la protección de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos de la República y a la labor de prestarles una asistencia integral. A pesar de las medidas que está adoptando el Estado, siguen existiendo factores negativos relacionados con la migración laboral de ciudadanos uzbekos al extranjero.

117. El análisis de la migración de los ciudadanos uzbekos revela que, además de la migración legal de trabajadores con contratos firmados por, entre otras entidades, el Organismo Nacional para los Asuntos de los Trabajadores Migrantes, dependiente del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, ha surgido una categoría de "migrantes ilegales", personas que emigran sin visado y vulneran las leyes de migración del país de acogida.

118. Este tipo de migración afecta principalmente a hombres y mujeres que emigran en busca de trabajo a países de la CEI, como la Federación de Rusia, Kazajstán o Ucrania, y que terminan siendo víctimas de la trata de personas. Cada vez con más frecuencia las personas de esa categoría son sometidas a actos de violencia, actividades de servidumbre y actos coercitivos por parte de sus empleadores y pueden acabar siendo "revendidas".

119. Entre los principales problemas que dificultan la labor de protección de los derechos e intereses de los ciudadanos uzbekos figuran sus escasos conocimientos jurídicos, su precario nivel de ruso y su excesiva credulidad con respecto a los "consejos" de sus parientes y conocidos.

120. En suma, el análisis de la información facilitada por las oficinas consulares de Uzbekistán permite extraer las siguientes conclusiones:

- En la Federación de Rusia, Kazajstán, Ucrania, China y la República de Moldova, las víctimas de la trata de personas son explotadas como mano de obra;
- En los Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Azerbaiyán, la India, el Pakistán, China, Indonesia y Tailandia, las víctimas de la trata son obligadas a ejercer la prostitución;
- Los territorios de Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Turkmenistán, Turquía, la República Islámica del Irán y la Sultanía de Omán se emplean como lugares de tránsito para trasladar a las víctimas de la trata a otros países.

121. A fin de prestar asistencia a las víctimas de la trata, las oficinas consulares de la República de Uzbekistán en el extranjero llevan a cabo las actividades que se describen a continuación.

122. La Embajada de la República de Uzbekistán en Moscú y el Consulado General en Novosibirsk han tenido conocimiento de 45 casos de trata de ciudadanos uzbekos. Tras recibir este tipo de denuncias, en primer lugar se tramitó un certificado para la repatriación de los denunciados en caso de que carecieran de documentos que acreditaran su identidad, se trató de ponerlos en contacto con algún pariente y se analizó su situación económica para adquirir un título de viaje de vuelta a Uzbekistán.

123. La Embajada de la República de Uzbekistán en Kazajstán ayudó a repatriar a diez ciudadanos uzbekos: Zilola Muradilloieвна Tujtaieva, Turguntosh Suiunovna Turakulova, Mamura Mamurovna Ajmadalieva, Guzal Lesbek-kizi Argunbaieva, Olga Konstantinovna Puchkova, Zh. Bajriddinov, Sh. Turdiniozov, T. Rajmonberdiev, O. Turdiniozov y R. Abdullaev.

124. Los ciudadanos uzbekos víctimas de explotación laboral recibieron sin demora asistencia jurídica y fueron devueltos a Uzbekistán.

125. La Embajada de la República de Uzbekistán en Bakú tuvo conocimiento de 3 casos de trata de ciudadanos uzbekos. Todos ellos estaban directamente relacionados con la trata de personas con fines de explotación sexual, y tuvieron lugar en Azerbaiyán (2 casos) y en Georgia (1 caso).

126. El Consulado General de la República de Uzbekistán en Dubái ayudó a repatriar a Irody Irisbek-kizi Sultonova, ciudadana uzbeka nacida el 12 de agosto de 1990 en Jizzax.

127. Hasta la fecha, el Centro Nacional de Rehabilitación, Ayuda y Protección para las Víctimas de la Trata de Personas, que dispone de 30 plazas, ha proporcionado asistencia médica, psicológica y social a más de 1.200 víctimas.

128. El Ministerio del Interior, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, el Comité de Protección de las Fronteras Estatales, el Servicio de Seguridad Nacional y la Fiscalía General, realiza sistemáticamente actividades preventivas con objeto de descubrir y cerrar las vías de migración ilegal y realizar un seguimiento de las corrientes de remesas que atraviesan los Estados miembros de la CEI.

9. Sírvanse proporcionar información actualizada sobre el porcentaje de los trabajadores que están empleados en la economía informal, así como sobre el porcentaje de las empresas que entran en la categoría de "pequeñas empresas" y operan en la economía informal. ¿Están sujetas las "pequeñas empresas" a las inspecciones del Servicio de Sanidad y Vigilancia Epidemiológica y del Cuerpo de Inspectores del Trabajo? Proporciónese información y datos estadísticos sobre los efectos de la aplicación del Código de Responsabilidad Administrativa de 2007, mencionado en el párrafo 478 del informe del Estado parte, en las empresas y en la protección del derecho de los trabajadores de la economía informal a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.

129. En Uzbekistán está apareciendo una economía multiestructural en la que las pequeñas empresas y las empresas privadas desempeñan una función destacada. Las medidas destinadas a estimular el desarrollo de las pequeñas empresas, simplificar notablemente su proceso de registro e introducir un mecanismo efectivo de protección de los derechos e intereses de los empresarios hacen posible que se siga desarrollando y reforzando este sector tan importante. Las pequeñas empresas, que constituyen el sector estructural más importante de la economía, son el principal proveedor de bienes y servicios básicos para el mercado nacional. Solo en 2013 iniciaron su actividad 26.000 pequeñas empresas, y a finales de año el número total de empresas en activo en este sector ascendía a 190.000.

130. Actualmente, este sector genera cerca del 55,8% del producto interior bruto (PIB) del país, cuando en el año 2000 esa cifra se situaba en el 31%. Hoy en día, las pequeñas empresas son responsables del 23% de la producción industrial, de casi la totalidad de los servicios de mercado, del 18% de los productos de exportación y del 75% de todos los empleados en distintos ámbitos de la economía. Entre 2005 y 2013 se crearon más de 7 millones de puestos de trabajo en el país, y más del 60% pertenecían a pequeñas empresas y a empresas privadas. Como resultado, actualmente más del 75% de toda la población ocupada del país trabaja en este sector.

131. Gracias al raudo desarrollo de las pequeñas empresas y las empresas privadas y a su posición predominante en la economía, Uzbekistán ha logrado, de una forma menos traumática y con menos pérdidas, hacer frente a las consecuencias negativas de la crisis financiera mundial y adaptar su producción a la cambiante coyuntura del mercado mundial en un breve espacio de tiempo. Muestra de ello es que entre 2008 y 2013 el crecimiento anual del PIB superó el 8%.

132. Según datos del Comité Estatal de Estadística, al término del tercer trimestre de 2013, el número de empresas privadas, sin contar las explotaciones agrícolas familiares ni las de mayor tamaño, ascendía a 266.261, de las cuales 52.745 (es decir, el 19,8%) eran grandes empresas y 213.516 (esto es, el 80,2%), pequeñas empresas. Los programas regionales de creación de puestos de trabajo y promoción del empleo para el año 2013 lograron dar empleo a cerca de 970.000 personas, más del 60,3% de las cuales provenían de zonas rurales. En ese sentido, el desarrollo de las pequeñas empresas, las microempresas y el trabajo por cuenta propia ha generado más de 480.000 puestos de trabajo, y el aumento del trabajo a domicilio, más de 210.000. En el año 2013 encontraron trabajo más de 500.000 egresados de centros de formación profesional. A los egresados que decidieron abrir su propio negocio se les concedieron microcréditos en condiciones favorables por un valor total de más de 140.000 millones de sum.

133. El apoyo al empresariado es objeto de especial atención en la resolución del Consejo de Ministros relativa a medidas adicionales para mejorar la concesión de terrenos por concurso público a personas jurídicas y físicas a fin de ejercer una actividad empresarial, de 25 de mayo de 2011, que estipula que los concursos públicos y los procesos de adopción de decisiones deben ser transparentes y objetivos, que todos los participantes en un concurso público deben poder competir en igualdad de condiciones y que en los medios de comunicación (incluido Internet) se debe publicar periódicamente una lista de los terrenos ofertados para su venta o alquiler a empresas.

134. En la resolución del Presidente de Uzbekistán relativa a medidas adicionales para potenciar el desarrollo del sector de los servicios en las localidades rurales para 2013-2016, de 17 de abril de 2013, se estipula la cesión en arriendo de edificios y recintos que se hallen en posesión del Estado a empresarios que ejerzan su actividad en localidades rurales con objeto de crear empresas de servicios; la repartición de terrenos a tal efecto con ayuda para realizar los trámites necesarios siguiendo el principio de la "ventanilla única"; y la exención de dichos empresarios de la obligación de ser sometidos a auditorías contables entre 2013 y 2016.

135. En el artículo 11 del Código Tributario se consagra el principio de presunción de buena fe del contribuyente, según el cual toda contradicción o ambigüedad inherente a la legislación tributaria se interpretará en beneficio del contribuyente.

136. El 16 de julio de 2012 se aprobó el decreto del Presidente relativo a medidas para reducir considerablemente la información estadística, financiera y tributaria que se debía presentar; los regímenes de actividad que requerían licencia; y los procedimientos de autorización. Las disposiciones de ese decreto tienen por objeto eliminar las barreras burocráticas innecesarias; suprimir los procedimientos de concesión de licencias y permisos y los formularios para la presentación de información estadística, financiera y tributaria que no se ajusten a los requisitos actuales; y mejorar el sistema de presentación de dicha información.

137. Gracias a las medidas adoptadas, más del 89% de las empresas presentan su información tributaria en formato electrónico, y en el caso de la información estadística, cerca del 86%.

138. Se ha introducido el principio de la preeminencia de los derechos del empresario. Solo en 2013 se eliminaron más de 80 tipos de permisos y 15 regímenes de actividades que requerían licencia, se simplificaron 65 modelos de presentación de información estadística y se redujo la frecuencia de presentación de otros 23, se introdujeron 22 servicios fiscales interactivos, se redujeron a la mitad los plazos para la concesión de las autorizaciones necesarias, y se rebajó a una quinta parte el precio de dichos procedimientos. Cabe señalar que, entre otras medidas, se redujeron a una octava parte los gastos de los empresarios para la obtención de autorizaciones y se suprimió la comisión de apertura de cuentas bancarias.

139. En lo referente a los requisitos para registrar una empresa, Uzbekistán escaló 66 posiciones y actualmente ocupa el 21° puesto de los 189 países incluidos en la clasificación, y subió 24 puestos en el ámbito de la concesión de créditos.

10. Sírvanse indicar de qué manera se protege, tanto en la legislación del Estado parte como en la práctica, el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor.

140. La discriminación en las relaciones laborales se prohíbe en el artículo 6 del Código del Trabajo, que dispone lo siguiente: "Todos los ciudadanos tienen los mismos derechos laborales y los ejercen por igual. Será inadmisibles, debido a que constituye discriminación, el establecimiento de limitaciones o el otorgamiento de privilegios laborales por motivos de sexo, edad, raza, nacionalidad, idioma, condición social, posición económica, cargo, actitud hacia la religión, creencias o pertenencia a alguna asociación de la sociedad civil o por otras circunstancias que no guarden relación con la calificación laboral de los trabajadores o los resultados de su trabajo".

141. El capítulo IX del Código del Trabajo regula las cuestiones relativas a la remuneración del trabajo. Con arreglo al artículo 153 del Código del Trabajo, el salario se establece por acuerdo entre el empleador y el trabajador. La remuneración no puede ser inferior al salario mínimo estipulado por la legislación y no existe una cuantía máxima.

142. Las modalidades y los sistemas de remuneración del trabajo, las bonificaciones, las pagas extraordinarias, los complementos y los incentivos se fijan mediante los convenios colectivos y otros instrumentos aprobados por el empleador a nivel local con el consentimiento del comité sindical u otro órgano que represente a los trabajadores. En el caso de las personas que trabajan en instituciones u organizaciones financiadas con cargo al presupuesto público, así como en empresas estatales, el salario mínimo se establece por ley.

143. En las localidades con unas condiciones naturales, climáticas y de vida adversas se aplican coeficientes y complementos salariales regionales. La lista de localidades y el régimen de aplicación y las cuantías de los coeficientes y complementos son fijados por el Gobierno.

144. Conforme a los artículos 154 y 155 del Código del Trabajo, el empleador, independientemente de su situación financiera, debe pagar al trabajador, en el plazo definido por el artículo 161 del Código, el trabajo realizado de acuerdo con las condiciones de remuneración del trabajo establecidas.

145. El salario mínimo no incluye las pagas extraordinarias, los complementos, los incentivos, las primas por trabajar fuera del horario laboral normal (artículos 157 y 158) ni los coeficientes regionales (párrafo 4 del artículo 153).

146. En los artículos 156 a 161 del Código del Trabajo se estipulan las normas relativas a la modificación de las condiciones de remuneración del salario; la remuneración del trabajo extra y del trabajo realizado en fin de semana y en días festivos; la remuneración del trabajo realizado en horario nocturno; la remuneración del trabajo de producción de bienes que resulten ser defectuosos o durante períodos de inactividad; la remuneración del pluriempleo; y los plazos y la modalidad de pago del salario.

147. En la práctica, la base para determinar la remuneración es el salario mínimo, estipulado dos veces al año por decreto del Presidente como garantía social mínima vigente en todo el territorio uzbeko.

148. A partir del 1 de enero de 2012, de conformidad con la Resolución del Presidente N° 1675, de 30 de diciembre de 2011, en todo el territorio nacional se estableció la categoría 1 como categoría inicial de la Escala salarial única, al tiempo que se suprimió la categoría 0. Asimismo, se determinó que los salarios no podían ser inferiores a la primera categoría de la Escala salarial única en ninguna organización de la República. Gracias a ello, el salario de los trabajadores peor remunerados se multiplicó por 2,476.

149. Mediante la Resolución del Consejo de Ministros N° 6, de 11 de enero de 2012, se concedió a las empresas y organizaciones autofinanciadas que hicieran uso de la Escala salarial única el derecho a fijar coeficientes salariales más elevados en función de sus posibilidades financieras y de los resultados de su actividad económica.

150. A fin de facilitar la tarea de fijar tasas de remuneración según el principio de igual remuneración a hombres y mujeres por trabajo de igual valor, según lo acordado con los sindicatos, se aplican métodos de valoración objetiva sujeta a la realización del trabajo mediante un análisis de los procesos de producción que permiten clasificar las categorías de los trabajos, independientemente del sexo de la persona que los desempeñe. Las normas laborales que se están introduciendo últimamente son fruto de un acuerdo con los sindicatos.

Artículo 9

El derecho a la seguridad social

11. **Sírvanse suministrar información sobre los requisitos para poder acogerse a los diferentes regímenes de seguridad social del Estado parte, e indicar cuáles de estos se basan en contribuciones. Comuníquense también los porcentajes de la población que están cubiertos por cada uno de los regímenes, además de información sobre la asistencia y los servicios a disposición de aquellos que no están amparados por el sistema de seguridad social. Explíquese en qué grado los importes revisados de las prestaciones de seguridad social que se indican en el informe del Estado parte permiten a los beneficiarios y a sus familias disfrutar de un nivel de vida adecuado.**

151. Desde 1997 Uzbekistán tiene por costumbre aprobar programas estatales con carácter anual para prestar un apoyo adicional a los sectores socialmente vulnerables de la población: los niños, las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad, las personas que viven solas, las familias de escasos recursos y las familias numerosas. En los últimos años se han aprobado los siguientes programas estatales: "El año del desarrollo armonioso de la generación", de 27 de enero de 2010; "El año de las pequeñas empresas y de las empresas privadas", de 7 de febrero de 2011; "El año de la familia", de 27 de febrero de 2012; "El año del bienestar y de la prosperidad", de 14 de febrero de 2013; y "El año de la infancia sana", de 2014 (cuyo proyecto ya se ha elaborado). Asimismo, se han aprobado, entre otras iniciativas, el Plan de medidas complementarias para perfeccionar la educación de los niños y formar una generación saludable y armoniosamente desarrollada, de 14 de octubre de 2011, y el Plan de medidas complementarias para la aplicación en el bienio 2012-2013 del Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio y el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de la OIT, ratificados por la República de Uzbekistán, de 26 de marzo de 2012.

152. Los programas estatales tienen por objeto resolver cuestiones importantes del desarrollo socioeconómico del país y fomentar un mayor acceso a la educación, a asistencia

médica cualificada y a la protección social directa para los grupos socialmente vulnerables de la población.

153. Para la ejecución del programa titulado "El año del bienestar y de la prosperidad" se destinaron 6,93 billones de sum y más de 471 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2013 se concedieron créditos al consumo por un valor aproximado de 68.000 millones de sum a la población rural para la adquisición de electrodomésticos y préstamos hipotecarios por un valor de más de 346.000 millones de sum —es decir, un 10% más que en 2012— a familias jóvenes para ayudarles a construir o comprar una vivienda.

154. En el marco del programa estatal se realizaron reconocimientos médicos a 7 millones de mujeres en edad de procreación y a 7,3 millones de niños, y se prestó asistencia médica cualificada a 195.000 personas de edad que vivían solas, personas con discapacidad y pensionistas.

155. En 2013 Uzbekistán destinó 311.000 millones de sum, con cargo al presupuesto público, para poner en funcionamiento 146 centros médicos de última generación.

156. A fin de elevar el nivel de desarrollo del sistema educativo y formativo se llevó a cabo la construcción, reconstrucción o renovación integral de 756 centros docentes, escuelas infantiles de música y arte e instalaciones deportivas para niños. Se habilitaron nuevas aulas de informática, laboratorios de aprendizaje y talleres dotados de los equipos necesarios. Desde 2013, en el marco del programa para seguir mejorando el sistema de aprendizaje de lenguas extranjeras, en los centros de enseñanza general se ha impuesto su estudio profundizado desde el primer curso, con lo que se brinda la posibilidad de que los niños se familiaricen con los adelantos de la ciencia y la cultura universales.

157. En 2013 se organizaron campamentos de verano con fines terapéuticos en los que participaron 300.000 niños y que estaban subvencionados para 4.500 estudiantes de la región próxima al mar de Aral y 75.000 niños y niñas de familias de escasos recursos.

158. En dicho programa estatal se dio especial importancia a la construcción de nuevos edificios de viviendas: en 147 distritos se construyeron 10.000 inmuebles según proyectos modelo, para lo cual se concedieron préstamos a largo plazo y en condiciones favorables por un valor total de 1,4 billones de sum. A lo largo del año se ha llevado a cabo una labor de construcción y reconstrucción de carreteras y de desarrollo de la infraestructura de transporte. Recientemente se han construido o reconstruido 530 km de autopistas nacionales y se han renovado más de 890 km de carreteras regionales que comunicaban unas localidades rurales con otras, así como más de 200 km de calzadas de ciudades y aldeas.

159. Además, con el fin de aumentar gradualmente los ingresos y el nivel de vida de la población y prestar más apoyo social a los ciudadanos, por decreto del Presidente se están incrementando el salario de los empleados de las instituciones y los organismos públicos, las pensiones, las becas y los subsidios.

160. Las empresas y las organizaciones autofinanciadas están subiendo los salarios para ajustarlos al salario mínimo estipulado por decreto del Presidente, a expensas de incrementar la productividad y reducir los gastos laborales.

161. En los últimos diez años, el salario mínimo de la República se ha multiplicado por un factor superior a 11. El 1 de enero de 2012 se estableció en todo el territorio nacional la categoría 1 como categoría inicial de la Escala salarial única, gracias a lo cual el salario de los trabajadores peor remunerados se multiplicó por 2,5.

162. Cabe señalar que la ejecución de los programas sociales cuenta con la participación de ONG sin fines de lucro, como la Fundación Majallia, que tiene 14 oficinas regionales y

participa activamente en la ejecución de los programas estatales y regionales en aras del desarrollo socioeconómico del país.

163. El programa estatal titulado "El año del bienestar y de la prosperidad" consta de 86 apartados, de los cuales 19 están directamente relacionados con la Fundación Majallia. La Fundación ha prestado apoyo social a familias con pocos medios y ha asignado recursos por un valor de 3,995 billones de sum. Hasta la fecha, la Fundación ha desembolsado 11,389 billones de sum (de los cuales 3,081 billones provenían de los recursos de la Fundación y 2,895 billones, de patrocinadores). Se ha financiado la educación superior de 163 personas con discapacidad y huérfanos, se han organizado campamentos de verano con fines terapéuticos para 2.489 niños, se ha provisto de ropa de invierno a 94.806 niños de familias de escasos recursos, se ha obsequiado a 39 alumnos aventajados con ordenadores, se han entregado juegos de muebles a 10 alumnos con discapacidad, se ha ayudado a 573 parejas provenientes de familias de escasos recursos a organizar su boda, se ha prestado asistencia económica por un valor de 40.000 sum a familias de escasos recursos, se han proporcionado sendas cabezas de ganado bovino a 626 familias de escasos recursos y se ha dotado de electrodomésticos a 579 familias de escasos recursos.

Artículo 11

El derecho a un nivel de vida adecuado

12. **Sírvanse proporcionar datos, desglosados por sexo, región y año, sobre el porcentaje de la población que vive bajo el umbral de pobreza. Infórmese sobre las medidas adoptadas para luchar contra la pobreza en las ciudades pequeñas, en las zonas rurales, en ciertas regiones como Fergana, y entre las familias que no poseen tierras y se ven obligadas a buscar trabajo de temporada en la agricultura.**

164. Gracias a las medidas socioeconómicas adoptadas, entre 2001 y 2012 el número de personas que vivían en la pobreza en Uzbekistán se redujo en un factor de 1,8, y en 2012 se situaba en el 15% de toda la población. En este sentido, el nivel más bajo de pobreza durante este período fue registrado en Tashkent (en 2012 era 7,5 veces inferior al nivel nacional). La diferencia entre el valor máximo y el mínimo del indicador examinado a nivel provincial durante dicho período se ha mantenido en el triple.

165. A fin de mantener a un nivel moderado las diferencias interregionales en materia de pobreza, durante los años de reformas se llevó a cabo una política social activa que se tradujo en una inversión en capital humano (en los ámbitos de la educación, la sanidad y la vivienda), así como en la ejecución de una política efectiva de beneficios y protección social para los sectores vulnerables de la población.

166. Gracias al sistema de apoyo estatal basado en la revalorización de los salarios, las compensaciones, las prestaciones, las dotaciones, los subsidios y las subvenciones al consumo, se ha conseguido que no se redujera drásticamente el nivel de vida de la población, lo cual constituye una forma de protección social de los ciudadanos.

167. En los últimos años, a fin de mejorar la situación económica de la población, se han aprobado, entre otros, los siguientes instrumentos jurídicos y normativos: el decreto del Presidente relativo al aumento (bianual) de los salarios, las pensiones, las becas y las prestaciones sociales; el decreto del Presidente para seguir fomentando la artesanía nacional y las artes aplicadas, de 30 de marzo de 2010; la resolución del Presidente relativa a medidas adicionales para seguir reforzando la protección social de los ancianos, pensionados y personas con discapacidad que viven solos para el período 2011-2015, de 30 de mayo de 2011; la resolución del Presidente relativa al Programa de fomento del sector de los servicios en la República de Uzbekistán para el período 2012-2016, de 10 de mayo de 2012; la resolución del Consejo de Ministros relativa a la aprobación de la

disposición para la asignación y el pago de las prestaciones sociales y las ayudas económicas a familias de escasos recursos, de 15 de febrero de 2013; la resolución del Consejo de Ministros relativa a medidas adicionales para mejorar las condiciones sociales y de vida de las familias, de 17 de abril de 2012; y la resolución del Consejo de Ministros relativa a medidas adicionales para garantizar apoyo social a familias jóvenes, de 30 de abril de 2012.

168. De conformidad con la resolución del Consejo de Ministros relativa a medidas adicionales para seguir mejorando el procedimiento de asignación y pago de las prestaciones sociales, de 12 de diciembre de 2012, desde el 1 de diciembre de 2013 las familias con niños menores de edad reciben una prestación mensual cuya cuantía se calcula en función del salario mínimo, como se indica a continuación: familias con 1 niño: 50%; familias con 2 niños: 80%; familias con 3 o más niños: 100%.

169. El Instituto de Investigación Social, que depende del Consejo de Ministros, se encarga de elaborar informes sobre la estructura de ingresos de los hogares y la evolución del porcentaje de familias de escasos recursos en cada una de las regiones de la República.

170. Como capítulo aparte en el desarrollo de nuestro país cabe señalar el período que comenzó en el año 2008, condicionado por la crisis financiera y económica mundial. En el marco del Programa anticrisis, que se aprobó en Uzbekistán en 2009, se adoptaron medidas adicionales para incrementar considerablemente el número de nuevos puestos de trabajo gracias a la ejecución de programas de inversión, el apoyo al sistema bancario, las empresas de la economía real, la modernización, la renovación de la maquinaria de producción, la difusión de tecnologías innovadoras y los estímulos integrales a las pequeñas empresas. En el Programa se hace hincapié en las cuestiones relativas al empleo y los ingresos de la población, la aplicación de un conjunto de programas sociales específicos para el desarrollo de la infraestructura social y del sector de los servicios y el fortalecimiento de la protección social directa de la población por conducto de los órganos de administración autónoma local.

171. Gracias a ello, la tasa de pobreza se redujo considerablemente en todas las provincias de la República. Entre 2004 y 2012, dicho indicador se redujo en dos tercios en la ciudad de Tashkent, en más de la mitad en las provincias de Tashkent y Andiján y en un tercio en las demás provincias.

172. Entre 2004 y 2012, la tasa de pobreza en la provincia de Fergana se redujo en un factor de 1,7. A la reducción de la incidencia de la pobreza en la región contribuyeron distintas causas como la urbanización, el desarrollo y la construcción de infraestructura industrial y social en las localidades rurales, lo que permitió que se crearan puestos de trabajo y que aumentara el nivel de vida de la población rural.

173. El 62% de los puestos de trabajo que se generan en la República gracias a los programas anuales de creación de puestos de trabajo y promoción del empleo se encuentran en localidades rurales, principalmente en la provincia de Fergana (un 56%).

174. En el marco de la aplicación del programa estatal titulado "El año del bienestar y de la prosperidad", mediante cuotas de reserva de puestos de trabajo se consiguió empleo para 3.600 ciudadanos que estaban teniendo problemas para encontrar trabajo y que carecían de competitividad en el mercado laboral. En zonas rurales remotas de la provincia, 212 mujeres que necesitaban protección social se reciclaron profesionalmente y fueron provistas de máquinas de coser sin coste para ellas. Diversas empresas, organizaciones, organismos y organizaciones sindicales concedieron créditos en condiciones favorables a 43 habitantes de la provincia y prestaron asistencia económica por un valor total de 1.161,3 millones de sum a 8.722 miembros de familias de escasos recursos que habían perdido su sostén. A 816 miembros de familias que residían en localidades rurales y que no poseían tierras se les regalaron cabezas de ganado bovino menudo.

175. Actualmente, los sindicatos de la República están participando en el proceso de legalización de las relaciones laborales de los trabajadores de las explotaciones agrícolas. Gracias a ello, en la provincia de Fergana, por ejemplo, 41.590 trabajadores firmaron un contrato de trabajo y obtuvieron una cartilla laboral en un total de 8.318 explotaciones agrícolas.

13. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas para aplicar la recomendación del Comité sobre el desarrollo rural y la reforma agraria. Comuníquese al Comité cómo se ha puesto en práctica la asignación de las explotaciones agrícolas mencionada en el párrafo 497 del informe del Estado parte, así como las condiciones asociadas a dicha asignación.

176. Desde que el país se independizó, se han adoptado medidas drásticas de reforma económica en el ámbito de la agricultura rural para introducir las relaciones mercantiles y fomentar el régimen de propiedad privada en las zonas rurales. Se han promulgado el Código Agrario, la Ley de Explotaciones Agrícolas y otras disposiciones legislativas, jurídicas y normativas que han generado una base y unas garantías jurídicas sólidas para el desarrollo de la agricultura y la independencia económica y financiera de las explotaciones agrícolas.

177. El factor más importante, así como la base, para la creación y el desarrollo de las explotaciones agrícolas fue la cesión de los terrenos agrícolas en arrendamiento a largo plazo, así como la introducción de las relaciones mercantiles en las zonas rurales, lo que permitió reforzar el sentimiento de posesión real de la tierra y de los bienes producidos.

178. El Decreto del Presidente N° UP-3342 relativo al proyecto de desarrollo de las explotaciones agrícolas para 2004-2006, de 27 de octubre de 2003, determinó los parámetros de desarrollo de la industria agrícola y la infraestructura mercantil y ordenó reconvertir cooperativas agrícolas (*shirkats*) poco rentables e inviables en explotaciones. Tras la reorganización de 666 cooperativas agrícolas se crearon cerca de 70.000 explotaciones agrícolas.

179. A fin de crear las condiciones necesarias para potenciar las explotaciones agrícolas, que es el modo más extendido de organización de la producción agrícola, y de cumplir el Decreto del Presidente N° F-2069 relativo a la creación de una comisión especial con objeto de elaborar propuestas para potenciar las explotaciones agrícolas en 2005-2007, de 4 de noviembre de 2004, se aprobó el Programa de transformación de las cooperativas agrícolas deficitarias, poco rentables o inviables en explotaciones agrícolas en 2005-2007 mediante la Decisión del Consejo de Ministros N° 607 relativa a medidas para potenciar las explotaciones agrícolas en 2005-2007, de 24 de diciembre de 2004.

180. En el marco de dicho Programa, entre 2005 y 2007 se planificó la transformación de 1.110 cooperativas agrícolas deficitarias, poco rentables o inviables en explotaciones agrícolas. De este modo, de conformidad con el programa, en 2005, 2006 y 2007 se reconvirtieron por concurso público, respectivamente, 406, 370 y 334 cooperativas agrícolas en explotaciones agrícolas.

181. Tras la adopción de la Orden del Presidente N° 3077 relativa a la creación de una comisión especial con objeto de elaborar propuestas de medidas para optimizar el tamaño de los terrenos en régimen de explotación agrícola, de 6 de octubre de 2008, a fecha 1 de enero de 2011, una vez terminado el proceso de optimización, el número de explotaciones agrícolas se había reducido en más de 153.000 unidades, y su superficie media había aumentado de 27 ha a 80 ha.

182. En el marco del programa de creación de empresas en las provincias de la República que hicieran uso de las "minitecnologías" y de equipos compactos para procesar productos lácteos y cárnicos, así como centros de abastecimiento de leche cruda, se abrieron líneas de

crédito especiales en bancos comerciales por un valor no inferior al 20% de la cartera de créditos del banco para la concesión de créditos y la prestación de servicios de arrendamiento financiero, a un tipo de interés que no superara el de refinanciación del Banco Central de la República de Uzbekistán, destinados a empresas productoras y explotaciones agrícolas, así como a empresas agrícolas y de otra índole.

183. Gracias a las medidas de estímulo de las explotaciones agrícolas, su desarrollo se ha vuelto más sostenible y más efectivo. Entre 2000 y 2012, dentro del total de la producción agrícola bruta, la proporción de las explotaciones agrícolas aumentó 29,3 puntos porcentuales y en 2012 alcanzó el 34,4%. Las explotaciones agrícolas son los principales productores de algodón en bruto (en 2000 eran responsables del 18,3% de la producción y en 2012, del 99,4%) y de cereales (el 14,5% en 2000 y el 80,7% en 2012).

184. Actualmente, el proceso de optimización del tamaño de las explotaciones agrícolas sigue su curso. En cumplimiento del Decreto del Presidente N° UP-4478 relativo a medidas para seguir mejorando la organización de la actividad agrícola en Uzbekistán y potenciar su desarrollo, de 22 de octubre de 2012, y a fin de garantizar el respeto de los derechos e intereses legítimos de los agricultores, se aprobó el Programa de medidas para seguir reformando el marco jurídico y normativo del desarrollo de la actividad agrícola con miras a reforzar la independencia económica y la solidez financiera de las explotaciones agrícolas. Asimismo, por iniciativa de los agricultores se creó el Consejo de Agricultores de Uzbekistán, así como los consejos de agricultores provinciales, regionales y de la República de Karakalpakstán, a los que se encomendaron las siguientes tareas: proteger los derechos e intereses legítimos de los agricultores, en particular en sus relaciones con los órganos de la administración del Estado, los órganos del poder estatal a nivel local y las organizaciones de abastecimiento, suministro y servicio, así como en los procedimientos judiciales; llevar a cabo un control social a fin de que se respeten los principios de transparencia y legitimidad a la hora de crear y reconvertir explotaciones agrícolas o de ceder a los agricultores terrenos en arriendo a largo plazo. Los consejos de agricultores están facultados para presentar demandas en nombre de los agricultores e interponer recursos contra decisiones de los órganos de la administración del Estado y los órganos del poder estatal a nivel local o contra las acciones o la inacción de sus funcionarios ante un tribunal sin necesidad de depositar una fianza.

185. La optimización o el desmantelamiento de los terrenos agrícolas puede llevarse a cabo con carácter voluntario o si se demuestra que la explotación agrícola ha incumplido sus obligaciones contractuales o es ineficiente en el desempeño de su actividad. La optimización de los terrenos con carácter voluntario puede tener como resultado tanto un incremento como una reducción de su superficie. La reducción de la superficie del terreno se realiza por conducto de una petición del jefe de la explotación agrícola dirigida al *jokim* (gobernador) del distrito o del municipio. A fin de aumentar la superficie del terreno, la explotación agrícola debe participar en el concurso público para la cesión a largo plazo de terrenos de propiedad estatal, de conformidad con lo dispuesto en la legislación.

186. Gracias a la política que se está siguiendo para optimizar la superficie cultivada y zonificar los cultivos agrícolas, al tiempo que se ha mantenido en un nivel relativamente estable la producción de una de las materias primas de exportación más importantes —el algodón en bruto—, se ha logrado multiplicar la producción de otros cultivos agrícolas. Concretamente, en comparación con el año 2000, la producción de cereal se multiplicó por 2; la de patatas, por 3,1; la de verduras, por 3,2; la de uvas, por 2; la de carne y leche, por 2,1; y la de huevos, por 3,4.

187. En 2013 se alcanzaron máximos en las cosechas de cereales, verduras y algodón en bruto (7,8, 8,4 y más de 3,36 millones de toneladas, respectivamente).

14. Aclárese la información proporcionada en el párrafo 744 del informe del Estado parte en cuanto a los desalojos cuando no se ofrece una vivienda a cambio, lo cual incumple el artículo 11 del Pacto y la Observación general N° 7 del Comité sobre los desalojos forzosos. Facilítense también datos estadísticos sobre las personas sin hogar en el Estado parte.

188. De conformidad con el artículo 79 del Código de la Vivienda, todo empleado que suspenda su relación laboral con una empresa, un organismo o una organización, así como toda persona que ocupe un cargo electo o sea miembro de las fuerzas armadas, será desalojado de su vivienda oficial junto con todos sus ocupantes, en los casos previstos por la legislación, sin necesidad de procurarle otra vivienda.

189. Si, una vez extinguido el período de vigencia del contrato de arrendamiento de la vivienda oficial, el inquilino, sus familiares o los ciudadanos que residan de forma permanente con él se niegan a dejar libre la vivienda, serán desalojados por orden judicial sin que se les procure otra vivienda, a excepción de los casos estipulados en el artículo 80 del Código.

190. En este sentido, el artículo 80 del Código de la Vivienda determina que, tras ser desalojados de una vivienda oficial, se procurará otra vivienda a las siguientes categorías de ciudadanos: personas con discapacidad de los grupos I y II; veteranos de la guerra de 1941-1945 y combatientes internacionalistas; familias de miembros de las fuerzas armadas fallecidos o desaparecidos en ejercicio del cargo; familias con niños con discapacidad; padres-tutores en caso de cierre de un hogar familiar para niños; personas que hayan trabajado durante al menos diez años en una organización que les haya proporcionado una vivienda oficial; personas que hayan cesado en un cargo por el que se les hubiera concedido una vivienda pero que no hayan suspendido su relación laboral con la empresa, el organismo o la organización que les hubiera procurado dicha vivienda; personas cuyo contrato de trabajo haya sido rescindido debido a recortes de personal, al cambio de la naturaleza del trabajo o al cierre de la empresa, el organismo o la organización; trabajadores que en el momento de jubilarse estuvieran trabajando para dicha empresa, organismo u organización; familiares de un fallecido al que se le hubiera proporcionado una vivienda oficial; y madres o padres solteros con menores que vivan con ellos.

191. En los artículos 84 y 85 del Código de la Vivienda se estipula que las plazas en residencias para personas con discapacidad, veteranos y ancianos que viven solos, en hogares infantiles y en hogares con otros fines especiales son adjudicadas por el organismo que hubiera ordenado su creación.

192. El desalojo de hogares especializados se lleva a cabo de conformidad con el procedimiento y las condiciones que establecen el Código de la Vivienda y otros instrumentos legislativos.

193. Los ciudadanos que suspendan su relación laboral o funcionarial con un centro docente y las personas que terminen sus estudios serán desalojados de la residencia que se les hubiera procurado en relación con su trabajo, servicio o estudios, sin que les sea proporcionada otra vivienda.

194. No podrán ser desalojados de la residencia sin que se les procure otra vivienda los ciudadanos mencionados en el artículo 80 del Código de la Vivienda.

195. Las personas que ocupen viviendas del fondo de reserva y de otros hogares especializados serán desalojadas en caso de que cesen los motivos por los que se hubieran procurado dichas viviendas (finalización de una reforma integral, concesión o adquisición de otra vivienda, etc.) o por otros motivos estipulados en el Código o en otros instrumentos legislativos.

196. Las normas del Código de la Vivienda (arts. 47, 61, 74, 79, 85 y 119) relativas a los desalojos sin el otorgamiento de una vivienda alternativa no contravienen lo dispuesto en el artículo 11 del Pacto. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos del Código de la Vivienda anteriormente mencionados, se permite desalojar a ciudadanos sin ofrecerles una vivienda alternativa en caso de que hayan incumplido las normas de convivencia de un inmueble del fondo estatal de viviendas, así como a personas que se hayan arrogado el derecho de ocupar una vivienda. Además, también puede ser desalojada, sin necesidad de procurarle otra vivienda, toda persona que haya perdido la patria potestad si se determina que dicha persona no puede residir con los niños cuya patria potestad ha perdido.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

15. Sírvanse informar sobre las medidas adoptadas por el Estado parte para prevenir y aliviar las enfermedades transmitidas por los alimentos, así como para combatir la creciente prevalencia del sobrepeso entre la población.

197. Con objeto de garantizar la producción y el comercio en la República de Uzbekistán de productos alimentarios y bienes de consumo público seguros y de calidad y proteger la salud de los consumidores, se aprobaron, entre otros instrumentos, la Ley de Inspección Sanitaria del Estado, de 1992; la Ley de Certificación de la Producción y los Servicios, de 1993; la Ley de Calidad y Seguridad de los Productos Alimentarios, de 1997; la Ley de Regulación Técnica, de 2009; la Ley de Prevención de la Falta de Micronutrientes entre la Población, de 2010; y la Ley de Evaluación de la Compatibilidad, de 2013.

198. De conformidad con la Ley de Calidad y Seguridad de los Productos Alimentarios, la supervisión estatal para que los productos alimentarios cumplan las garantías de calidad y seguridad es responsabilidad del servicio sanitario y epidemiológico del Ministerio de Salud; la Dirección General de Veterinaria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos; la Inspección General de Cuarentena Vegetal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos; la Agencia Nacional de Normalización, Metrología y Certificación (Uzstandart); y otros organismos determinados por la ley.

199. A fin de regular el ámbito de las garantías de calidad y seguridad de los productos alimentarios, el Estado fija unas reglas y normas sanitarias, veterinarias y fitosanitarias, así como unas normativas de higiene, normas estatales y condiciones técnicas (en lo sucesivo, "reglas y normas"), en las que figuran los requisitos en materia de calidad, seguridad, producción, abastecimiento, compra, procesamiento, suministro, conservación, transporte y venta de productos alimentarios.

200. Los productos alimentarios, así como los equipos que se emplean para su fabricación o que entran en contacto con ellos durante su uso, se pueden fabricar en Uzbekistán, importar a su territorio, vender y emplear una vez que se haya verificado que cumplen las reglas y normas de calidad y seguridad de los productos alimentarios y que han sido registrados a nivel estatal.

201. La Ley de Regulación Técnica tiene por único objeto garantizar la seguridad y regular la gestión del proceso de control de los indicadores que pueden tener efectos nocivos para la vida y la salud de las personas o para el medio ambiente. En esta Ley se concretan las funciones de todos los organismos estatales encargados de elaborar e introducir indicadores de seguridad de la producción, los trabajos y los servicios.

202. A fin de garantizar que se cumple lo dispuesto en las leyes mencionadas anteriormente y de introducir a nivel nacional un sistema de certificación obligatoria en materia de higiene de los productos alimentarios y bienes de consumo público importados o

producidos en el país, se aprobaron la Resolución del Consejo de Ministros N° 318 relativa a medidas adicionales para simplificar el procedimiento de certificación de la producción, de 12 de agosto de 2004, y la Instrucción N° 1525 del Ministerio de Salud relativa a los productos alimentarios, la maquinaria y los bienes de consumo público, de 28 de noviembre de 2005.

203. Las personas jurídicas o físicas encargadas de la producción, el abastecimiento, la compra, el procesamiento, el suministro, la conservación, el transporte y la venta de productos alimentarios supervisan que, durante el proceso de producción, se cumplan las reglas y normas establecidas. La modalidad del control de la producción se determina de conformidad con las reglas y normas en materia de calidad y seguridad de los productos alimentarios y con la documentación normativa y técnica, habida cuenta de las particularidades y las condiciones de las labores y los servicios que llevan a efecto dichas personas, y se acuerda con los órganos correspondientes de supervisión estatal.

204. En caso de que las personas jurídicas o físicas encargadas del control de la producción constaten que se ha infringido lo dispuesto en las reglas y normas, tienen la obligación de detener la ejecución de los trabajos y la prestación de servicios hasta que se subsanen dichas infracciones. Los productos alimentarios que supongan un peligro para la vida y la salud de las personas serán retirados por decisión de los órganos correspondientes de supervisión estatal según el procedimiento establecido en la legislación.

205. Las personas que infrinjan la legislación relativa a la calidad y la seguridad de los productos alimentarios podrán ser objeto de la sanción o pena correspondiente (artículos 53, 166, 169 y 214 del Código de Responsabilidad Administrativa y artículo 186 del Código Penal).

206. A día de hoy, 39 laboratorios del Servicio de Sanidad y Vigilancia Epidemiológica están acreditados por la agencia Uzstandart, con arreglo a la norma internacional ISO/CEI 17025-1999 "Prescripciones generales relativas a la competencia de los laboratorios de contraste y ensayos", para realizar el proceso de certificación en materia de higiene de los productos alimentarios y los bienes de consumo público manufacturados en Uzbekistán o importados a su territorio.

207. El Instituto de Perfeccionamiento Profesional en Medicina de Tashkent ha organizado cursos de capacitación de especialistas para los laboratorios de ensayos de los centros del Servicio de Sanidad y Vigilancia Epidemiológica basados en el sistema internacional de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) durante el proceso técnico.

208. Uzbekistán se adhirió a la Carta Europea contra la Obesidad, firmada en Estambul el 16 de noviembre de 2006, y a la Declaración de Viena sobre Nutrición y Enfermedades No Transmisibles en el contexto de Salud 2020, aprobada el 5 de julio de 2013. Recientemente se ha elaborado un proyecto de resolución del Consejo de Ministros relativa a la mejora de las medidas de prevención y control de las enfermedades no transmisibles, donde se estipula que uno de sus objetivos principales en este sentido consiste en reducir los factores de riesgo evitables, tanto conductuales como biológicos, de las enfermedades no transmisibles, como el consumo de tabaco, el consumo nocivo de bebidas alcohólicas, los malos hábitos alimentarios, la falta de actividad física, la obesidad, una tensión arterial elevada, un nivel elevado de glucosa en sangre y una tasa elevada de colesterol en sangre.

16. En relación con la Orden del Ministerio de Salud N° 403 relativa a la mejora de la asistencia a los drogadictos, de 2008, infórmese sobre los tratamientos disponibles y su accesibilidad. Proporciónese también información similar sobre los programas de apoyo para dejar de fumar en el Estado parte.

209. En Uzbekistán se están aplicando medidas sistemáticas en la lucha contra la drogadicción en cumplimiento de la Ley de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1999, en la que se estipulan las formas de asistencia a los drogadictos garantizadas por el Estado.

210. Con arreglo a la Orden del Ministerio de Salud N° 403 relativa a la mejora de la asistencia a los drogadictos, de 8 de septiembre de 2008, se determinaron las formas de asistencia a los drogadictos garantizadas por el Estado, que incluyen el reconocimiento médico, las consultas, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación médica y social.

211. Recientemente se ha ampliado la lista de servicios ofrecidos a los drogadictos y se ha incrementado la eficacia del tratamiento de la drogadicción mediante la introducción de programas de rehabilitación médica y social.

212. A fin de prestar asistencia médica a los drogadictos, en el sistema del Ministerio de Salud existe una red de instituciones especializadas en el tratamiento de toxicómanos formada por el Centro Nacional de Desintoxicación, 15 centros de atención a drogodependientes (de los cuales 14 cuentan con unidades de internamiento), 2 centros de desintoxicación en régimen de internamiento y 8 unidades de atención a drogodependientes integradas en hospitales psiquiátricos. En la República existen 34 consultorios para adolescentes. Los centros de salud principales de cada distrito rural cuentan con consultorios para drogodependientes (170 en total), que desempeñan su actividad de acuerdo con la Disposición relativa a las dependencias de rehabilitación médica y social integradas en centros de desintoxicación y la Evaluación de la eficacia de los centros de desintoxicación y rehabilitación del sistema de atención de salud de la República de Uzbekistán.

213. A fin de proporcionar la rehabilitación médica y social garantizada por el Estado se han establecido dependencias de rehabilitación en el Centro Nacional de Desintoxicación (15 camas), en el Centro Municipal de Atención a Drogodependientes de Tashkent (10) y en los centros provinciales de Bujara (15), Kashkadar (10), Namangán (10), Samarcanda (20), Surjandarín (10), Tashkent (7), Fergana (10) y Jorezm (10). Todas estas instituciones cuentan con equipos de especialistas rehabilitadores cualificados y elaboran y aplican programas de rehabilitación médica y social de drogadictos en régimen de internamiento.

214. Con objeto de llevar a cabo la rehabilitación médica y social de los drogodependientes en régimen ambulatorio se tiene previsto crear una red de clínicas de día que permitan poner en marcha programas de rehabilitación de carácter ambulatorio. En 13 centros de atención a drogodependientes se han creado clínicas de día y se han elaborado programas de rehabilitación médica y social de carácter ambulatorio.

215. Dado que el tratamiento y la rehabilitación médica y social están incluidos en las formas de asistencia a los drogadictos garantizadas por el Estado, en los centros de desintoxicación estatales estos servicios son gratuitos. A los drogodependientes que viven con el VIH se les garantizan el libre acceso al tratamiento y a la rehabilitación, la confidencialidad de sus datos y la posibilidad de recibir asistencia de forma anónima a fin de protegerlos ante la discriminación y la estigmatización.

216. En la República de Uzbekistán los toxicómanos no tienen que apuntarse en ninguna lista para recibir asistencia: los servicios de tratamiento y rehabilitación se proporcionan sin demora en cuanto dichas personas los solicitan. Los centros de desintoxicación del sistema estatal de atención de salud no tienen derecho a negarse a hospitalizar a un drogadicto ni a

impedir su participación en programas de rehabilitación médica y social si esta ha sido solicitada voluntariamente. De conformidad con la Orden del Ministerio de Salud N° 249, de 22 de agosto de 2011, los drogodependientes pueden acudir directamente a los centros de desintoxicación sin necesidad de presentar un volante del médico especialista en toxicología.

217. El tratamiento de las enfermedades relacionadas con la drogadicción se lleva a cabo de conformidad con las Normas para el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación médica y social de los drogodependientes, aprobadas por la Orden del Ministerio de Salud N° 310, de 14 de noviembre de 2011. Con arreglo a estas normas, en todos los niveles de la estructura orgánica del servicio de toxicología (empezando por los consultorios toxicológicos de distrito) se deben prestar todas las formas de asistencia a drogodependientes garantizadas por el Estado.

218. Cuando los pacientes se niegan a participar en el programa de rehabilitación, los médicos especialistas en toxicología realizan un tratamiento de psicoterapia individual o en grupo con objeto de motivar a los enfermos a que dejen de consumir sustancias psicotrópicas y reciban tratamiento para evitar recaídas, así como asistencia social y un empleo.

219. Desde 2011, en el contexto de la rehabilitación médica y social se ha desarrollado el sistema de asistencia social a los drogadictos que han dejado de consumir sustancias psicotrópicas. Los profesionales que prestan asistencia relacionada con la adaptación en los ámbitos familiar y laboral y con la resolución de problemas médicos, jurídicos y sociales tienen una educación médica media (personal de enfermería del ámbito de la asistencia social). En 2012, los trabajadores sociales prestaron asistencia a 1.738 personas; y en los primeros nueve meses de 2013, a 1.458. En los centros de atención a drogodependientes de la provincia de Surjandarin se imparten cursos de capacitación en repostería, zapatería y confección.

220. A fin de elevar el nivel de adaptación social de los drogadictos durante su remisión, todos los centros de atención a drogodependientes colaboran estrechamente con las agencias de empleo y llevan a cabo una labor conjunta para encontrarles trabajo.

221. En 2011 se aprobó la Ley de Restricción de la Propagación y el Consumo de Bebidas Alcohólicas y Productos del Tabaco, y en 2012 la República de Uzbekistán se adhirió al Convenio marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control del tabaco, firmado en Ginebra el 21 de mayo de 2003.

222. De conformidad con el artículo 8 de dicha Ley, en el marco de la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes se está realizando un estudio de la tasa de prevalencia del consumo del tabaco entre los alumnos de secundaria (de edades comprendidas entre los 13 y los 15 años) en colaboración con el Ministerio de Educación Pública y con apoyo de la OMS y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Mediante la Orden del Ministerio de Salud N° 310, de 14 de noviembre de 2011, se aprobaron las normas para el diagnóstico, el tratamiento y la prevención del alcoholismo y el tabaquismo, que fueron transmitidas a los médicos de los centros de atención a drogodependientes.

223. En cumplimiento del apartado 7 del Plan de actividades del Consejo de Ministros N° 07/1-705, de 15 de noviembre de 2011, para la aplicación de la Ley N° ZRU-302 de Restricción de la Propagación y el Consumo de Bebidas Alcohólicas y Productos del Tabaco, de 5 de octubre de 2011, en la Orden del Ministerio de Salud N° 311 de advertencias y avisos de carácter médico, de 17 de noviembre de 2011, se aprobaron los mensajes de advertencia de carácter médico que figuran en las etiquetas de los envases de bebidas alcohólicas y en las cajetillas o paquetes de los productos del tabaco, así como los carteles de aviso para los puntos de venta de bebidas alcohólicas y productos del tabaco.

Los mensajes son los mismos para cualquier tipo de bebida alcohólica o producto del tabaco.

224. En 2012, los médicos del sistema de asistencia médica y social de la Fundación "Soglom avlod uchun" (Por una generación sana) organizaron 2.337 seminarios, encuentros, coloquios y conferencias sobre hábitos de vida saludables y prevención de la drogadicción y del VIH/SIDA entre la población. Asistieron a dichos actos 181.003 personas, la mayoría de ellas jóvenes. Asimismo, se organizaron 1.542 actividades dedicadas a la prevención del consumo de tabaco entre la población, en las que participaron 114.218 personas. Entre los asistentes se repartieron 34.660 folletos sobre esa temática.

225. En los primeros diez meses de 2013, los médicos del sistema de asistencia médica y social de la Fundación organizaron 1.738 seminarios, encuentros, coloquios y conferencias sobre la prevención de la drogadicción y del VIH/SIDA, a los que asistieron 114.693 personas. Se realizaron 2.450 actividades destinadas a promover un estilo de vida saludable y a prevenir el consumo de tabaco entre la población, en las que participaron 175.193 personas. Entre los asistentes se repartieron 44.000 ejemplares de siete folletos distintos sobre esa temática.

17. Sírvanse informar sobre los efectos de las medidas adoptadas para mejorar la gestión del agua y el saneamiento en el Estado parte, incluido el diálogo mantenido con los países vecinos al respecto. Proporciónese información sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la contaminación del suelo y del agua como consecuencia del amplio uso de productos químicos en la agricultura. Infórmese también al Comité sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos de la contaminación ambiental en la salud de la población del Estado parte.

226. Uzbekistán da suma importancia al disfrute del derecho humano al agua potable y el saneamiento. El ámbito del aprovechamiento del agua y el saneamiento está regulado por la Ley del Agua y su Aprovechamiento, de 6 de mayo de 1993, y la Ley de Inspección Sanitaria del Estado, de 3 de julio de 1992.

227. De conformidad con la Ley del Agua y su Aprovechamiento está prohibido poner en funcionamiento instalaciones nuevas o renovadas que carezcan de los equipos necesarios para evitar la contaminación y la obstrucción de las aguas. Los ciudadanos, en tanto que usuarios del agua, tienen derecho a participar en la adopción de decisiones relativas a la gestión de los recursos hídricos y a formar asociaciones, uniones y agrupaciones de otra índole para coordinar su actividad en el ámbito del agua y defender sus intereses comunes.

228. En los casos que estipula la legislación, los derechos de los usuarios y consumidores del agua pueden ser objeto de restricciones a fin de proteger la salud de la población, los intereses del Estado y los intereses de otros usuarios y consumidores del agua. Dichas restricciones no pueden empeorar las condiciones de utilización de las masas de agua para fines domésticos o para el consumo de la población.

229. Gracias a las tarifas asequibles de los servicios de abastecimiento de agua y canalización (tarifas reducidas para la población y beneficios fiscales en el IVA), se garantiza que todos los ciudadanos de la República, incluidos los grupos vulnerables o con pocos recursos, puedan disfrutar del derecho humano al agua y el saneamiento. En este sentido, la legislación no contempla la posibilidad de interrumpir los servicios de suministro de agua ni de canalización en caso de que una persona física o un grupo de población tengan deudas pendientes por la utilización de dichos servicios.

230. La legislación vigente en la República de Uzbekistán estipula que la población tiene un plazo de diez días para abonar, a mes vencido, la cuantía correspondiente a los servicios de suministro de agua y de canalización utilizados. En la República, los organismos de administración autónoma de los ciudadanos (los consejos de las *majallias*) prestan

asistencia a sectores de la población con pocos recursos a través de ayudas como la subvención de los servicios públicos domiciliarios.

231. En el marco del programa estatal titulado "El año de la familia", en 2012 se llevó a cabo un programa para seguir mejorando el suministro de agua potable en localidades rurales, para cuya ejecución se destinaron 50.795 millones de sum del presupuesto del Estado y 5.700 millones de sum provenientes de organizaciones benéficas. Con las aportaciones realizadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (1.690.000 dólares de los Estados Unidos) se han realizado proyectos para mejorar el suministro de agua en las capitales y localidades rurales de los distritos de Boyovut, Xovos, Mirzaobod, Sardoba y Oqoltin, en la provincia de Syrdarya.

232. En el marco de un proyecto financiado por el Banco Asiático de Desarrollo se han mejorado el suministro de agua y el saneamiento de la provincia de Surjandarin (13.520.000 dólares) y se han reconstruido los sistemas de suministro y de canalización de las localidades de Qo'qon, Andiján, Fergana, Marg'ilon y Rishton, capital del distrito (44.500.000 dólares). El Banco Asiático de Desarrollo asignó un crédito de 22.500.000 dólares para modernizar la tubería de abastecimiento interregional de agua de Damjodzhin y conectarla con las capitales de distritos de las provincias de Navoi y Bujara, así como para reconstruir el sistema de canalización de la localidad de Termez.

233. Con arreglo al Decreto del Presidente N° UP-3932 relativo a medidas para reformar íntegramente el sistema de mejora del terreno, de 29 de octubre de 2007, y la Resolución del Presidente N° PP-817 relativa al Programa estatal de mejora de los terrenos irrigados para el período 2008-2012, de 19 de marzo de 2008, entre 2008 y 2012 en la República se construyeron o reconstruyeron colectores de drenaje, redes abiertas y cerradas de drenaje por colectores, estaciones de bombeo y pozos de drenaje por bombeo; se renovaron o restauraron sistemas de drenaje e instalaciones que estaban en funcionamiento; y se adquirieron maquinaria y equipos de excavación y de otra índole para reponer las existencias de las empresas unitarias estatales encargadas de la mejora de los terrenos irrigados.

234. En aras de la solidez financiera de las empresas suministradoras de agua, mediante la Resolución del Consejo de Ministros N° 300, de 6 de noviembre de 2013, se aprobó el Programa para reformar y actualizar las disposiciones jurídicas y normativas y los manuales de procedimiento en la esfera de los servicios públicos domiciliarios que debían ultimarse entre 2014 y 2015. La Agencia de Servicios Públicos (O'zkommunxizmat), en colaboración con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Finanzas, elaboró el proyecto de programa de desarrollo integral y modernización de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de canalización hasta 2020.

235. La Ley de Inspección Sanitaria del Estado fija los requisitos sanitarios para el abastecimiento de agua potable y de uso doméstico.

236. Los organismos públicos, las empresas, las instituciones, las organizaciones y las asociaciones, independientemente de su régimen de propiedad, así como cualquier particular, están obligados a garantizar que el agua de los embalses que se emplea para satisfacer las necesidades domésticas y vitales cumpla las reglas y normas sanitarias vigentes.

237. El servicio sanitario y epidemiológico estatal se encarga de supervisar que los organismos públicos, las empresas, las instituciones, las organizaciones y las asociaciones sitos en territorio uzbeko, independientemente de su adscripción orgánica y régimen de propiedad, así como cualquier particular, cumplan las reglas y normas sanitarias y las normativas en materia de higiene.

238. A fin de reforzar el control público en el ámbito del aprovechamiento del agua y de la protección del medio ambiente, en 2013 se aprobó la Ley de Control del Medio Ambiente.

239. En Uzbekistán se están adoptando sistemáticamente medidas no solo para mejorar el abastecimiento de agua a la población, sino también para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento.

240. De conformidad con la legislación, el Comité Estatal de Protección del Medio Ambiente se encarga de supervisar que los ministerios, los comités estatales, los departamentos, las empresas, las instituciones y las organizaciones, así como los particulares, respetan la legislación relativa al aprovechamiento y la protección de la tierra, el subsuelo, el agua, los bosques, la flora, la fauna y el aire exterior. En este sentido, la protección del medio ambiente tiene como objetivo, entre otras cosas, crear un entorno favorable para la salud de las personas y preservar el equilibrio ecológico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales en aras de un desarrollo socioeconómico efectivo y sostenible.

241. Con la participación de especialistas del Comité Estatal de Protección del Medio Ambiente, se ha elaborado y empezado a aplicarse la Estrategia de desarrollo integral y modernización de los sistemas de abastecimiento de agua y de canalización de la República hasta 2020.

242. De conformidad con el calendario de inspecciones de entidades económicas para 2013, en los primeros nueve meses de 2013, el Comité supervisó 799 entidades, inspeccionó cerca de 246.600 fuentes de contaminación del medio ambiente, es decir, un 13,6% más que en ese mismo período el año anterior, y descubrió 14.666 fuentes de contaminación que no se ajustaban a las normativas fijadas para los vertidos y las emisiones de sustancias contaminantes al medio ambiente.

243. Se iniciaron acciones administrativas contra 17.049 funcionarios y ciudadanos, esto es, un 5,1% más que en ese mismo período en 2012, por infracciones de la legislación relativa a la protección del medio ambiente; y el número de multas y de demandas de indemnización por daños al medio ambiente, cuya cuantía total fue de 2.177,88 millones de sum, aumentó en un 47,1% en comparación con los primeros nueve meses de 2012.

244. Las multas y demandas de indemnización por daños al medio ambiente contribuyeron a recaudar un total de 2.060,98 millones de sum, es decir, un 54,9% más que en 2012. Se confiscaron 133 armas y 1.857 redes a cazadores y pescadores furtivos. Los órganos de instrucción recibieron 29 expedientes relativos a 43 personas e iniciaron acciones penales contra 13 personas. Gracias a la suspensión provisional del funcionamiento de 96 entidades que estaban perjudicando al medio ambiente se lograron reducir en 14,3 t las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera.

245. El empleo de productos químicos fitosanitarios en el ámbito de la agricultura está regulado por la Comisión Estatal de Productos Fitosanitarios y de Uso Químico del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos. En la República, la supervisión fitosanitaria es responsabilidad del Centro Nacional de Protección de las Plantas. Estos organismos llevan a cabo su labor de conformidad con la Ley de Protección de Cultivos contra Parásitos, Enfermedades y Malas Hierbas, de 2000.

246. Además del empleo de productos químicos fitosanitarios, en la República ha empezado a generalizarse un método biológico para luchar contra los parásitos de los cultivos, que desempeña una función destacada en el fomento de esta orientación ecológica de protección integral de las plantas. En la República existen cerca de 900 fábricas de productos biológicos que permiten preservar las cosechas en una superficie aproximada de 1,5 millones de hectáreas sin necesidad de utilizar pesticidas.

247. El Gobierno da suma importancia a la supervisión y la gestión del uso de productos químicos fitosanitarios. Muestra de ello es la resolución del Presidente relativa a medidas para mejorar el sistema de provisión agrícola de productos químicos fitosanitarios, de 2006, así como la resolución del Consejo de Ministros relativa a medidas para mejorar la estructura del servicio de protección de plantas e incrementar su eficiencia, de 2004.

248. En la última década, Uzbekistán ha modificado considerablemente su política con respecto al uso de pesticidas. Su uso anual se ha reducido drásticamente. Cada vez se utilizan más pesticidas de nueva generación —productos a base de piretroides— de elevada eficacia en pequeñas dosis y con un riesgo mínimo para la salud de las personas y para el medio ambiente.

249. La República lleva un registro estatal de los compuestos químicos ideados para proteger a las plantas cuyo uso está prohibido por resultar especialmente peligrosos, registro que se va ampliando periódicamente. Hasta la fecha se han incluido en él 25 pesticidas que son especialmente peligrosos para la salud de las personas y para el medio ambiente.

250. Las cuestiones relativas a la lucha contra la contaminación del medio ambiente se encuentran en el punto de mira de las organizaciones sin fines de lucro. La estructura del Movimiento Ecologista cuenta con un activo servicio de asistencia telefónica cuyo objetivo es fomentar la participación de la población, los organismos de administración autónoma de los ciudadanos y las entidades económicas en las labores que figuran en los programas estatales más importantes en materia de protección ambiental y en el control público del medio ambiente.

251. En febrero y marzo de 2013 se realizaron inspecciones técnico-sanitarias en las instalaciones industriales de la empresa unitaria estatal Suvsoz en Bektemir (25 de febrero), Salar y Bozsui (13 de marzo) y Chirchiq (16 de marzo). En la inspección participaron diputados de la Cámara Legislativa; activistas del Movimiento Ecologista; y especialistas de la Dirección General para la Protección y el Aprovechamiento de los Recursos Terrestres e Hídricos del Comité Estatal de Protección del Medio Ambiente, del Centro Municipal de Vigilancia Sanitaria y Epidemiológica de Tashkent, de Suvsoz y de su empresa filial, Suvokova. Los resultados de la inspección fueron examinados por el Comité de Ecología y Protección del Medio Ambiente de la Cámara Legislativa del Oliy Maylis en su sesión del 11 de abril de 2013.

252. El 11 de abril de 2013, el Movimiento Ecologista, en colaboración con el Comité de Ecología y Protección del Medio Ambiente de la Cámara Legislativa, organizó una reunión sustantiva, con visita sobre el terreno, dedicada a analizar el grado de cumplimiento del artículo 74 ("Condiciones de admisibilidad de la descarga de efluentes en masas de agua") de la Ley del Agua y su Aprovechamiento, tomando como ejemplos la ciudad y la provincia de Tashkent.

Artículos 13 y 14 Derecho a la educación

- 18. Sírvanse proporcionar datos estadísticos actualizados, desglosados por sexo y por zona rural o urbana, sobre las tasas de matriculación en los distintos niveles de la enseñanza. Infórmese también al Comité sobre los efectos de las medidas adoptadas, como la construcción de nuevas infraestructuras educativas, en el acceso, en particular de las mujeres, a la enseñanza secundaria, los programas de formación profesional y la enseñanza superior.**

253. En Uzbekistán se garantiza el enfoque de género y la plena escolarización primaria y secundaria de la infancia (cuya tasa asciende al 99%). En los centros de enseñanza general de Uzbekistán las clases se imparten en siete idiomas, entre los que cabe mencionar el ruso (en 848 centros), el tayiko (en 252), el kazajo (en 409), el kirguís (en 59), el karakalpako (en 377) y el turcomano (en 43). Además, en los centros de la República estudian 3.389 niños romaníes.

254. En estos centros los alumnos pueden estudiar en su lengua materna si así lo desean, y se les proporciona material didáctico y libros de texto publicados en Uzbekistán.

255. En los últimos cinco años se han publicado 106 millones de libros de texto y material didáctico. Cada año, el Presidente regala a 500.000 alumnos de primer curso en su primer día de clase todos los libros de texto y el material didáctico correspondiente, es decir, 12 publicaciones. Solo en el curso académico 2014/15 se tiene previsto actualizar 575 libros de texto (474 reediciones y 101 nuevas ediciones) para los cursos 1º, 2º, 3º, 8º y 9º, con una tirada total de 34.505.205 ejemplares.

256. A fin de elevar el nivel cultural y educativo de la generación más joven, Uzbekistán da suma importancia al fomento de la enseñanza complementaria para los niños y adolescentes. Con arreglo a la Resolución del Consejo de Ministros N° 50 relativa a medidas para seguir mejorando el sistema de educación no formal, de 28 de febrero de 2011, se han creado 211 centros denominados "Barkamol avlod" con objeto de mejorar el sistema de enseñanza extraescolar para la infancia. Actualmente, dichos centros cuentan con 4.358 grupos divididos en 36 ramas de creatividad técnica y artística, etnografía territorial y ecología. En estos grupos participan un total de 103.973 niños.

257. También se hace especial hincapié en la mejora de las condiciones en los centros de enseñanza general. Por ejemplo, en el Programa estatal de fomento de la enseñanza escolar en 2004-2009, aprobado con arreglo al Decreto del Presidente N° UP-3431, de 21 de mayo de 2004, se han realizado labores de construcción y reforma en 8.501 centros con un total de 3 millones de plazas escolares. Concretamente, se han construido 351 edificios escolares nuevos, se han reconstruido los cimientos de 2.470 edificios escolares junto con su instalación eléctrica y su sistema de cañerías, se han reformado íntegramente 3.608 edificios escolares y sus instalaciones y actualmente se están reformando los edificios y las instalaciones de 2.072 centros.

258. Los hijos de familias de escasos recursos reciben una asistencia especial de conformidad con el Decreto del Presidente N° UP-3017 relativo al fortalecimiento del apoyo específico a las capas socialmente vulnerables de la población, de 25 de enero de 2002. Desde el 1 de septiembre de 2002, una vez al año se proporciona un ajuar de ropa de invierno tanto a los alumnos de la escuela primaria como a los alumnos de los grados superiores de las escuelas de enseñanza general de familias de escasos recursos, independientemente de su sexo y de su etnia.

259. En el país hay 1.537 centros de enseñanza media profesional y especializada. Sus 1.688.283 alumnos pertenecen a distintos pueblos y grupos étnicos, y entre 2000 y 2012 la proporción de chicas con respecto al total de alumnos pasó del 46% al 70%.

260. Los estudiantes de los centros de enseñanza media profesional y especializada pertenecen a distintas etnias: cerca de 1.600.000 (1.533.151) son uzbekos; 33.988, karakalpakos; 46.415, tayikos; 31.367, kazajos; 18.200, rusos; 9.328, kirguisos; 6.230, tártaros; 630, armenios; y 76, romaníes.

261. En la actualidad en los centros de enseñanza superior estudian unos 253.412 alumnos, de los cuales son de etnia uzbeka 222.297 (87,7%); karakalpaka, 9.766 (3,9%); rusa, 5.040 (2,0%); tayika, 4.772 (1,9%); kazaja, 4.640 (1,8%); tártara, 2.553 (1,0%);

coreana, 1.520 (0,6%); kirguisa, 642 (0,3%); turcomana, 505 (0,2%); judía, 59 (0,02%); uigur, 204 (0,1%); ucraniana, 202 (0,1%); y otras etnias, 1.212 (0,5%).

262. En 68 centros de estudios superiores la enseñanza se imparte en uzbeko (206.002 estudiantes (81,29%)); en 66, en ruso (35.994 estudiantes (14,20%)); en 6, en karakalpako (9.125 estudiantes (3,60%)); en 7, en kazajo (1.299 estudiantes (0,51%)); en 4, en tayiko (859 estudiantes (0,34%)); en 1, en kirguís (71 estudiantes (0,03%)); y en 1, en turcomano (62 estudiantes (0,02%)). Entre los alumnos de los centros de estudios superiores, la proporción de chicas y chicos es de un 36% y un 64%, respectivamente.

Artículo 15

Derechos culturales

19. Sírvanse indicar si se ha realizado un inventario del patrimonio cultural del Estado parte y qué políticas de protección se han puesto en marcha tras la aprobación de la Ley de Protección y Utilización del Patrimonio Cultural en 2001 y de la Ley de Protección y Utilización del Patrimonio Arqueológico en 2009.

263. De acuerdo con la Constitución, los ciudadanos uzbekos están obligados a cuidar el patrimonio histórico, espiritual y cultural de los pueblos del país. La conservación de los monumentos culturales es responsabilidad del Estado.

264. La Ley de Protección y Utilización del Patrimonio Cultural aprobada en 2001 (junto con sus modificaciones y adiciones de 2005 y 2009) y la Resolución del Consejo de Ministros N° 269 relativa a medidas para seguir mejorando la protección y la utilización del patrimonio cultural, de 29 de julio de 2002, han tenido unos efectos positivos para la conservación de los bienes culturales de los pueblos de Uzbekistán. Además de los bienes culturales materiales, el Estado puso bajo su protección los bienes culturales inmateriales (el folclore, la epopeya nacional, las canciones populares, los ritos, etc.).

265. Las cuestiones relativas a la protección del patrimonio cultural figuran asimismo en la Ley del Suelo, la Ley del Catastro Público, la Ley de los Órganos de Autogobierno de los Ciudadanos y el Código de Urbanismo. El Consejo de Ministros aprobó la resolución extraordinaria relativa a la aprobación de disposiciones jurídicas y normativas sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial, de 23 de febrero de 2011. La legislación de Uzbekistán prevé la imposición de sanciones administrativas o penas por degradar o dañar bienes culturales.

266. En el marco de aplicación de la Ley de Protección y Utilización del Patrimonio Cultural, cada cinco años se lleva a cabo un inventario de los bienes culturales y se determina qué autoridades (estatales o locales) deben encargarse de su conservación. Actualmente se hallan bajo protección estatal 7.570 bienes culturales, cuya lista fue aprobada por la Orden del Ministro de Cultura y Deporte N° 1081, de 12 de noviembre de 2008.

267. La inscripción en los registros provinciales es responsabilidad de las inspecciones provinciales o municipales de protección y utilización de los bienes culturales. Actualmente están inscritos en el registro 1.021 bienes culturales. Entre 2001 y 2013 se realizaron labores de reforma, restauración y de otra índole en más de 1.000 bienes culturales.

268. Uzbekistán colabora con organizaciones internacionales del ámbito de la preservación y el aprovechamiento de los bienes culturales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, entre otras. La colaboración se hace efectiva mediante la participación de representantes de las organizaciones internacionales en las

labores de conservación y gestión y en los exámenes de expertos internacionales de los bienes culturales de Uzbekistán nominados para entrar en la Lista del Patrimonio Cultural.

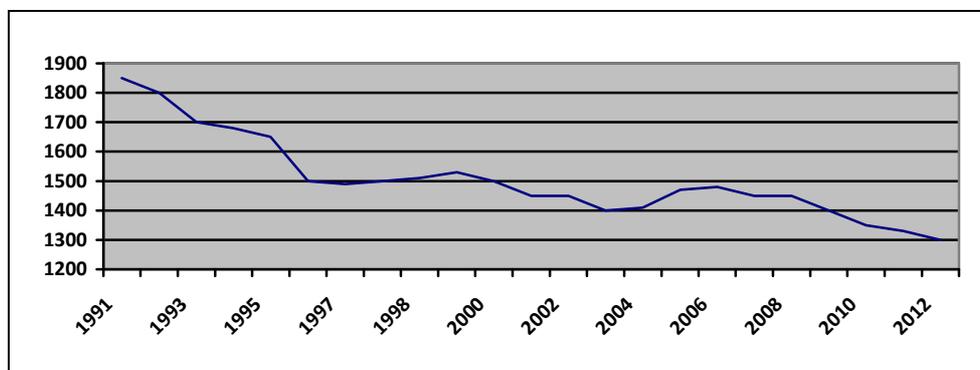
269. Actualmente hay cuatro ciudades uzbekas —Xiva, Bujara, Samarcanda y Shahrisabz— que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO por su destacado valor histórico y cultural para la civilización humana. Asimismo, se han elaborado los expedientes de candidatura de 18 bienes histórico-culturales y naturales, que han sido enviados a la sede de la UNESCO en París. Está previsto que los expedientes sean examinados por la Asamblea General de los Estados partes en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en junio de 2014.

270. La Ley de Protección y Utilización de los Objetos del Patrimonio Arqueológico, aprobada en 2009, constituye el marco jurídico para el estudio y la conservación del patrimonio arqueológico. La Ley formuló por primera vez disposiciones relativas a la conservación y el traslado de hallazgos arqueológicos y su cesión a organizaciones. Las normas incluidas en la Ley regulan las cuestiones relativas al registro, la conservación y la utilización de los hallazgos arqueológicos con fines científicos, museísticos y epistemológicos.

271. En Uzbekistán se llevan a cabo entre 30 y 40 expediciones arqueológicas al año (33 en el año 2013). Antes de realizar cualquier labor arqueológica se debe solicitar un permiso, que es concedido por el Ministerio de Cultura y Deportes con el consentimiento de la Academia de Ciencias. Los permisos se conceden exclusivamente a organismos públicos de la República de Uzbekistán cuya plantilla cuente al menos con tres especialistas en arqueología. Todos los hallazgos son registrados y entregados a los depósitos, museos y fundaciones del Estado. Los especialistas extranjeros participan en las labores arqueológicas únicamente como miembros de expediciones arqueológicas científicas uzbekas.

Anexos

Cuadro 1
Evolución de los cultivos de algodón entre 1991 y 2012



Cuadro 2
Tasa de pobreza (datos obtenidos por encuestas de muestreo a hogares)

	2009	2010	2011	2012
República de Uzbekistán	19,5	17,7	16,0	15,0
República de Karakalpakstán	37,0	34,0	33,2	32,5
Provincias:				
Andiján	17,0	16,3	13,3	11,5
Bujara	16,1	14,4	13,3	12,2
Djizak	23,1	22,6	21,3	18,7
Kashkadar	32,5	28,9	26,8	16,6
Navoi	20,1	19,6	18,2	16,6
Namangán	25,4	23,1	20,1	17,4
Samarcanda	16,6	14,9	13,3	12,9
Surjandarín	27,8	25,2	23,5	22,6
Syrdarya	26,1	23,6	22,1	20,3
Tashkent	14,2	12,5	11,2	10,3
Fergana	10,8	10,2	9,7	9,6
Jorezm	23,3	20,6	19,1	17,2
Ciudad de Tashkent	3,1	2,6	2,3	2,1

Cuadro 3
Situación de las explotaciones agrícolas tras el proceso de concentración parcelaria

	Por categoría											
	A fecha de		Algodón y cereales		Cultivos vegetales		Viticultura y horticultura		Ganadería		Otras categorías	
	1/10/08	1/01/11	2008	2011	2008	2011	2008	2011	2008	2011	2008	2011
Número de explotaciones agrícolas (en miles)	219 976	66 134	112 233	35 896	16 091	3 647	70 408	16 964	7 923	5 329	13 321	4 298
Superficie media de los terrenos	27	80	37	106	10	23	3	13	154	205	7	18

Fuente: Datos del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos.

Cuadro 4
Información sobre el número de alumnos de los centros de educación secundaria y de formación profesional en el curso académico 2013/14 en ciudades, capitales de distrito y localidades rurales

Ubicación de los centros de educación secundaria y de formación profesional	Número de alumnos			Número de alumnos desglosado por cursos								
	Número Total	Número de chicas	Porcentaje	Número total de alumnos en el primer curso	Número de chicas	Porcentaje	Número total de alumnos en el segundo curso	Número de chicas	Porcentaje	Número total de alumnos en el tercer curso	Número de chicas	Porcentaje
Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional en ciudades	519 651	245 556	47,3	171 718	81 526	47,5	171 718	81 359	47,4	176 215	82 671	46,9
Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional en capitales de distrito	381 269	194 965	51,1	123 842	62 701	50,6	127 117	65 160	51,3	130 310	67 104	51,5
Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional en localidades rurales	739 746	353 990	47,9	240 046	115 997	48,3	248 353	118 131	47,6	251 347	119 862	47,7
Total	1 640 666	794 511	48,4	535 606	260 224	48,6	547 188	264 650	48,4	557 872	269 637	48,3